

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-113823878-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 25 de Octubre de 2022

Referencia: REG - EX-2019-93379984- -APN-ATS#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2022-3882-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3183/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.10.25 10:19:04 -03:00

Maria Victoria Senonez Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Salta, 16 de Octobrede 2019.-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la homologación del "ACTA ACUERDO DE INCREMENTO SALARIAL" firmada el día 24 de Julio del 2019, entre la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CO.S.AySA.), representada por el Presidente Dr. LUCIO MANUEL PAZ POSSE D.N.I. 24.875.401 y el Sindicato Único de Trabajadores de Obras Sanitarias-Salta (S.U.T.O.S.S.), representada por su Secretario General Sr. PEDRO CRUZ D.N.I. 6.147.949

Sin otro particular, saludamos a Ud.

cordialmente.-

PEDRO CRUZ SECRETARIO GENERAL SULTIOSES - SALTA LUCIO PAZ POSSE PRESIDENTE Ti Aguas del Norte - CoSAySa

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Salta, a los **veinticuatro días del mes de Julio de 2019**, entre la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., con domicilio en calle España Nº 887, de la ciudad de Salta, representada en este acto por el Dr. Lucio Manuel Paz Posse, en carácter de Presidente del Directorio, en adelante "La Empresa", y el Sr. Pedro Cruz, en su condición de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Obras Sanitarias-Salta (S.U.T.O.S.S.), la Secretaria Administrativa: Sra. Petrona Isabel Lucero, D.N.I. 18.229.793 juntos con los Delegados de Personal: José Gumercindo Salva, D.N.I. 10.751.368 y Fernando Omar Toscano, D.N.I. 26.713.308, con domicilio en Catamarca Nº 484, de la ciudad de Salta, en adelante "La Asociación Sindical", suscriben la presente Acta de Acuerdo Salarial, según la siguiente manifestación y cláusula:

Las partes concertantes de manera conjunta resuelven reunirse a los efectos de instrumentar el incremento salarial solicitado por la Asociación Sindical a ser otorgado por La Empresa, conforme a lo siguiente:

Primero: Conforme lo establecido y luego de tratar el tema salarial, La Empresa resuelve incrementar los haberes básicos de todos sus empleados en un porcentaje el cual tendrá carácter de remunerativo a partir de Julio del presente año.

Segundo: Estos incrementos tributaran los aportes y contribuciones establecidos por la legislación y el C.C.T. 57/75 vigente.

Tercero: El aumento será efectivizado de la siguiente manera:

- 1°) Mes de Julio de 2019 un 8% (ocho por ciento)
- 2°) Mes de Agosto de 2019 un 6% (seis por ciento)
- 3°) Mes de Setiembre de 2019 un 6% (seis por ciento)
- 4°) Mes de Octubre de 2019 un 6% (seis por ciento)
- 5°) Mes de Noviembre de 2019 un 6% (seis por ciento)
- 6°) Mes de Diciembre de 2019 un 6% (seis por ciento)
- 7°) Mes de Enero de 2020 un 2% (dos por ciento)

<u>Cuarto:</u> Las partes acuerdan reunirse, a los efectos de analizar la situación salarial de los empleados conforme a la variación de la Economía Nacional, quedando a tal efecto abierta la paritaria.

Quinto: Las partes solicitan la homologación de este acuerdo por ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Agencia Territorial Salta

En el lugar y fecha mencionada en el encabezamiento, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PEDRO CRUZ RETARIO GENERAL ...T.O.S.S. - BALTA LUCIO PAZ POSSE PRESIDENTE

Aguas dei Norte - CoSAySa

Escala vigente desde el mes de Julio de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y CO\$AYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio
Nivel 4	Supervisor
Nivel 5	Sección
Nivel 6	División
Nivel 7	Departamento
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias

Básico de Referencia:	30.544,69
-----------------------	-----------

	Niv	el 1	Niv	vel 2	Niv	vel 3	Niv	/el 4
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,0227	31.237,12	1,0738	32.798,89	1,1812	36.079,39	1,3584	41.491,91
2 .	1,0431	31.861,17	1,0994	33.580,84	1,2170	37.172,89	1,4095	43.052,74
3	1,0636	32.487,34	1,1249	34.359,73	1,2528	38.266,39	1,4606	44.613,58
4	1,0840	33.110,45	1,1505	35.141,67	1,2886	39.359,89	1,5118	46.177,47
5	1,1045	33.736,61	1,1761	35.923,61	1,3244	40.453,39	1,5629	47.738,30
6	1,1249	34.359,73	1,2016	36.702,50	1,3601	41.543,84	1,6140	49.299,13
7	1,1454	34.985,89	1,2272	37.484,45	1,3959	42.637,34	1,6652	50.863,02
8	1,1658	35.609,00	1,2528	38.266,39	1,4317	43.730,84	1,7163	52.423,86
9	1,1863	36.235,17	1,2783	39.045,28	1,4675	44.824,34	1,7674	53.984,69
10	1,2067	36.858,28	1,3039	39.827,23	1,5033	45.917,84	1,8186	55.548,58
11	1,2272	37.484,45	1,3295	40.609,17	1,5391	47.011,34	1,8697	57.109,41
12	1,2477	38.110,61	1,3550	41.388,06	1,5749	48.104,84	1,9208	58.670,25
13	1,2681	38.733,73	1,3806	42.170,00	1,6107	49.198,34		60.234,13
14	1,2886	39.359,89	1,4062	42.951,95	1,6465	50.291,84	2,0231	61.794,97
15	1,3090	39.983,00	1,4317	43.730,84	1,6823	51.385,34	2,0742	63.355,80
16	1,3295	40.609,17	1,4573	44.512,78	1,7181	52.478,84	2,1254	64.919,69
17	1,3499	41.232,28	1,4829	45.294,73	1,7539	53.572,34	2,1765	66.480,52
18	1,3704	41.858,45	1,5084	46.073,61	1,7897	54.665,84	2,2276	68.041,36
19	1,3908	42.481,56	1,5340	46.855,56	1,8255	55.759,34	2,2788	69.605,25
20	1,4113	43.107,73	1,5596	47.637,50	1,8613	56.852,84	2,3299	71.166,08
	Niv	el 5	Niv	rel 6	Nivel 7		Nivel 8	
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe

	-,,	,	.,	,	1 .,			,
	Niv	el 5	Ni	vel 6	Niv	vel 7	Niv	vel 8
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,6300	49.787,85	2,0375	62.234,81	2,9544	90.241,24	4,2839	130.850,41
2	1,7016	51.974,85	2,1398	65.359,53	3,1078	94.926,80	4,4885	137.099,85
3	1,7732	54.161,85	2,2421	68.484,26	3,2612	99.612,35	4,6930	143.346,24
4	1,8448	56.348,85	2,3443	71.605,92	3,4146	104.297,91	4,8975	149.592,63
5	1,9164	58.535,85	2,4466	74.730,65	3,5680	108.983,46	5,1021	155.842,08
6	1,9880	60.722,85	2,5489	77.855,37	3,7214	113.669,02	5,3066	162.088,47
7	2,0596	62.909,85	2,6511	80.977,04	3,8748	118.354,58	5,5111	168.334,86
8	2,1311	65.093,80	2,7534	84.101,76	4,0282	123.040,13	5,7157	174.584,30
9	2,2027	67.280,80	2,8557	87.226,48	4,1816	127.725,69	5,9202	180.830,69
10	2,2743	69.467,80	2,9579	90.348,15	4,3350	132.411,24	6,1247	187.077,08
11	2,3459	71.654,80	3,0602	93.472,87	4,4884	137.096,80	6,3293	193.326,53
12	2,4175	73.841,80	3,1625	96.597,59	4,6418	141.782,36	6,5338	199.572,92
13	2,4891	76.028,80	3,2647	99.719,26	4,7952	146.467,91	6,7383	205.819,31
14	2,5607	78.215,80	3,3670	102.843,98	4,9486	151.153,47	6,9429	212.068,75
15	2,6322	80.399,74	3,4693	105.968,70	5,1020	155.839,02	7,1474	218.315,14
16	2,7038	82.586,74	3,5715	109.090,37	5,2554	160.524,58	7,3519	224.561,53
17	2,7754	84.773,74	3,6738	112.215,09	5,4088	165.210,14	7,5565	230.810,97
18	2,8470	86.960,74	3,7761	115.339,82	5,5622	169.895,69	7,7610	237.057,36
19	2,9186	89.147,74	3,8783	118.461,48	5,7156	174,581,25	127,9655 _N	243.303.75
20	2.9902	91.334.74	3,9806	121.586,21	5,8690	179.266,80	8.1701	249.553,20

We will be a series of the ser

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
0,9204%	281,13

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	4.685,56
2	Universitario "B"	12,27%	3.747,83
3	Secundario Técnico	8,18%	2.498,56
4	Secundario	6,14%	1.875,44
5	Superior no Universitario	10,22%	3.121,67

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	Titulo	Porcentaje
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: TAREA INSALUBRE

Porcentaje del Básico del empleado

Poi	rcentaje
	4,00%

Concepto: **ZONA INHOSPITA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	2.810,11
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	2.810,11
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	2.810,11
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	2.810,11

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe	
3,07%	937,72	

Concepto: **FALLO DE CAJA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Requisito	Valor Base	Porcentaje	Importe
1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	91.634,08	5,11%	1.560,83
2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	91.634,08	10,23%	3.124,72

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Su S 2 Ini

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por

arriba del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Nº	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.249,28
2	Con Insalubridad	6,14%	1.875,44

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
2,250%	687,26

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje Importe 343,63

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 5 de 109

Escala vigente desde el mes de Agosto de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio
Nivel 4	Supervisor Sector / Responsable de Servicio
Nivel 5	Sección
Nivel 6	División
Nivel 7	Departamento
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias

Básico de	Referencia:	32.377,37

Básico d	e Referenc	ia:	32.377,37	7				
	N	ivel 1		ivel 2		Vivel 3		Viscal 4
Categoria	Coeficiente	e Importe	Coeficiente	Importe	Coeficient		Coeficien	Vivel 4
11	1,0227	33.111,34	1,0738	34.766,8				
2	1,0431	33.772,84	1,0994	35.595,69		39.403,26		
3	1,0636	34.436,58	1,1249	36.421,3		40.562,37		
4	1,0840	35.097,07	1,1505	37.250,17		41.721,48		
5	1,1045	35.760,81		38.079,03		42.880,59		
6	1,1249	36.421,31		38.904,65		44.036,47		50.602,60
7	1,1454	37.085,04		39.733,51		45.195,58		52.257,08
8	1,1658	37.745,54		40.562,37	-,	46.354,69	, 	53.914,80
9	1,1863	38.409,28		41.388,00				55.569,29
10	1,2067	39.069,78		42.216,86		47.513,80		57.223,77
11	1,2272	39.733,51	1,3295	43.045,72	,	48.672,91		58.881,49
12	1,2477	40.397,25	1,3550	43.871,34		49.832,02		60.535,98
13	1,2681	41.057,75	1,3806	44.700,20		50.991,13		62.190,46
14	1,2886	41.721,48	1,4062	45.529.06	 	52.150,24		63.848,18
15	1,3090	42.381,98	1,4317	46.354,69		53.309,35		65.502,67
16	1,3295	43.045,72	1,4573	47.183,55		54.468,46		67.157,15
17	1,3499	43.706,22	1,4829	48.012,41		55.627,57	2,1254	68.814,87
18	1,3704	44.369,95	1,5084	48.838,03	1,7539	56.786,68	2,1765	70.469,36
19	1,3908	45.030,45	1,5340	49.666,89	1,7897	57.945,79	2,2276	72.123,84
20	1,4113	45.694,19	1,5596	50.495,75	1,8255	59.104,90	2,2788	73.781,56
	Niv			el 6	1,8613	60.264,01	2,3299	75.436,05
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe		vel 7		vel 8
1	1,6300	52.775,12	2,0375	65.968,90	Coeficiente	Importe 0.5.05.5.70	Coeficiente	Importe
2	1,7016	55.093,34	2,1398	69.281,11	2,9544	95.655,72	4,2839	138.701,44
3	1,7732	57.411,56	2,2421	72.593,31	3,1078	100.622,40	4,4885	145.325,85
4	1,8448	59.729,78	2,3443	75.902,28	3,2612	105.589,09	4,6930	151.947,02
5	1,9164	62.048,00	2,4466	79.214,48	3,4146	110.555,78	4,8975	158.568,19
6		64.366,22	2,5489	82.526,69	3,5680	115.522,47	5,1021	165.192,60
7		66.684,44	2,6511	85.835,66	3,7214	120.489,16	5,3066	171.813,78
8 9		68.999,42	2,7534	89.147,86	3,8748	125.455,85	5,5111	178.434,95
9		71.317,64	2,8557	92.460,07	4,0282	130.422,54	5,7157	185.059,36
10		73.635,86	2,9579		4,1816	135.389,23	5,9202	191.680,53
11		75.954,08	3,0602	95.769,04	4,3350	140.355,92	6,1247	198.301,71
12		78.272,30		99.081,24	4,4884	145.322,61	6,3293	204.926,12
13				102.393,45	4,6418	150.289,30	6,5338	211.547,29
14				05.702,41	4,7952	155.255,99		218.168,46
15				09.014,62	4,9486	160.222,68		224.792,87
16				12.326,83	5,1020	165.189,37		231.414,05
17				15.635,79		170.156,05		238.035,22
18				18.948,00		175.122,74	7,5565	244.659,63
19				22.260,20	5,5622	180.089,43	7,7610	251.280,80
20				25.569,17	5,/156 _{E-b}	18 5-956 91855		8 9,109 M#8
	_,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3,9806 1	28.881,38	5,8690			264.526,39

JU RESIDE

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
0,9204%	298,00

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	4.966,69
2	Universitario "B"	12,27%	3.972,70
3	Secundario Técnico	8,18%	2.648,47
4	Secundario	6,14%	1.987,97
5	Superior no Universitario	10,22%	3.308,97

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

Nº	Titulo	Porcentaje
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: **TAREA INSALUBRE**Porcentaje del Básico del empleado

4,00%

Porcentaje

Concepto: **ZONA INHOSPITA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	2.978,72
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	2.978,72
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	2.978,72
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	2.978,72

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	993,99

Concepto: **FALLO DE CAJA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Nº	Requisito	Valor Base	Porcentaje	Importe
1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	97.132,12	5,11%	1.654,48
2 2 E	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	97.132,12	10,23%	3.312,21

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

The Contract of the Contract o

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.324,23
2	Con Insalubridad	6,14%	1.987,97

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
2,250%	728,49

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
1,125%	364,25
2 0	(1)

Escala vigente desde el mes de Septiembre de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

-		
Nivel 1	Obrero / Administrativos	
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especiali	
Nivel 3	Capataz / Responsable do Sasta / P	zado
Nivel 4	Capataz / Responsable de Sector / Responsable Supervisor	de Servicio
Nivel 5	Sección	
Nivel 6	División	
Nivel 7	Departamento	
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias	

Básico de Referencia: 34.320,02

	N	vel 1	NI NI						
Categoria				vel 2			vel 3	Ni	vel 4
1	1,0227	35.098,02	Coeficiente			Coeficiente	Importe	Coeficiente	~
2	1,0431	35.799,21			52,83		40.538,80		46.620,3
3	1,0636	36.502,77			31,43		41.767,46		48.374,00
4	1,0840	37.202,90			06,59	7=	42.996,12		50.127,82
5	1,1045	37.906,46			85,18	7	44.224,77	1,5118	51.885,00
6	1,1249	38.606,59			3,77		45.453,43	1,5629	53.638,75
7	1,1454	39.310,15			8,93	1,3601	46.678,66		55.392,51
8	1,1658	40.010,28			7,52		47.907,31	1,6652	57.149,69
9	1,1863	40.713,84			6,12		49.135,97	1,7163	58.903,45
10	1,2067	41.413,96		43.87		1,4675	50.364,63	1,7674	60.657,20
11	1,2272	42.117,52		44.74		1,5033	51.593,28	1,8186	62.414,38
12	1,2477	42.821,09		45.62		1,5391	52.821,94	1,8697	64.168,14
13	1,2681	43.521,21		46.50	3,62	1,5749	54.050,59	1,9208	65.921,89
14	1,2886	44.224,77	1,3806	47.38		1,6107	55.279,25	1,9720	67.679,07
15	1,3090	44.924,90	1,4062 1,4317	48.26	0,81	1,6465	56.507,91	2,0231	69.432,83
16	1,3295	45.628,46	1,4573	49.13		1,6823	57.736,56	2,0742	71.186,58
17	1,3499	46.328,59	1,4373	50.01		1,7181	58.965,22	2,1254	72.943,76
18	1,3704	47.032,15	1,5084	50.89		1,7539	60.193,88	2,1765	74.697,52
19	1,3908	47.732,28	1,5340	51.76		1,7897	61.422,53	2,2276	76.451,27
20	1,4113	48.435,84	1,5596	52.64		1,8255	62.651,19	2,2788	78.208,45
	Nive		Nive	53.52	0,50	1,8613	63.879,85	2,3299	79.962,21
Categoria	Conficiente	J	14146	21 0	 -	Nive	el 7	Nive	8 le

Categoria Coeficiente Importe Coeficiente Importe Coeficiente **Importe** Coeficiente Importe 1,6300 55.941,63 2.0375 69.927,03 2,9544 101.395,06 147.023,52 4,2839 2 1,7016 58.398.94 2,1398 73.437,97 3,1078 106.659,75 4,4885 154.045,40 3 1,7732 60.856,25 2,2421 76.948,91 3,2612 111.924,44 4,6930 161.063,84 4 1,8448 63.313,57 2,3443 80.456,42 3,4146 117.189,13 4,8975 168.082,28 5 1,9164 65.770,88 2,4466 83.967,35 3,5680 122.453,82 5,1021 175,104,16 6 1,9880 68.228,19 2,5489 87.478,29 3,7214 127.718,51 5,3066 182.122,60 7 2,0596 70.685,51 2,6511 90.985,80 3,8748 132.983,20 5,5111 189.141.05 8 2,1311 73.139,39 94.496,74 2,7534 4,0282 138.247,89 5,7157 196.162,92 9 2,2027 75.596,70 2,8557 98.007,67 4,1816 143.512,58 5,9202 203.181,37 10 2,2743 78.054,01 2,9579 101.515,18 4,3350 148.777,27 6,1247 11 210.199,81 2,3459 80.511,33 3,0602 105.026,12 4.4884 154.041,96 6,3293 217.221,68 12 2,4175 82.968,64 3,1625 108.537,05 4,6418 159.306,66 6,5338 224.240,13 13 2,4891 85.425,95 3,2647 112.044,56 4,7952 164.571,35 6,7383 231.258,57 14 2,5607 87.883,27 3,3670 115.555,50 4,9486 169.836,04 6,9429 238.280,45 15 90.337,15 2,6322 3,4693 119.066,44 5,1020 175.100,73 7,1474 245.298.89 16 2,7038 92.794,46 3,5715 122.573,94 5,2554 180.365,42 7,3519 252.317,33 17 2,7754 95.251,78 3,6738 126.084,88 5,4088 185.630,11 7,5565 18 259.339,21 2,8470 97.709,09 3,7761 129.595,82 5,5622 190.894,80 7,7610 266.357,65 19 2,9186 100.166.40 3,8783 133.103,32 5,7156)196)1591495-**71965**5T S#7X31376,10 20 2,9902 102.623.72 3,9806 136.614,26 5,8690 201.424,18 8,1701 280.397,97

LUCIO PAZ POSSEL

LUCIO PAZ SELENTE CO

Que um

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
0,9204%	315,88

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	5.264,69
2	Universitario "B"	12,27%	4.211,07
3	Secundario Técnico	8,18%	2.807,38
4	Secundario	6,14%	2.107,25
5	Superior no Universitario	10,22%	3.507,51

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	Titulo	Porcentaje
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: TAREA INSALUBRE

Porcentaje del Básico del empleado

Po	rcentaje
	4,00%

Concepto: **ZONA INHOSPITA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Titulo Porcentaje Importe 9,20% Zona Inhospita "A" 3.157,44 Zona Inhospita "B" 9,20% 3.157,44 3 Zona Inhospita "C" 9,20% 3.157,44 Zona Inhospita "D" 9,20% 3.157,44

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	1.053,62

Concepto: **FALLO DE CAJA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

	Nº	Requisito	Valor Base	Porcentaje	Importe
	1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	102.960,05	5,11%	1.753,75
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	102.960,05	10,23%	3.510,94

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: **Guardia Rotativa**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.403,69
2	Con Insalubridad	6,14%	2.107,25

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (¢antidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
2,250%	772,20

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje Importe
1,125% 386,10

Escala vigente desde el mes de Octubre de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio
Nivel 4	Supervisor
Nivel 5	Sección
Nivel 6	División
Nivel 7	Departamento
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias

Básico o	le Referencia:	36.379.22

	Niv	/el 1	Niv	vel 2	Niv	vel 3	Niv	/el 4
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,0227	37.203,90	1,0738	39.064,00	1,1812	42.971,13	1,3584	49.417,53
2	1,0431	37.947,16	1,0994	39.995,31	1,2170	44.273,51	1,4095	51.276,51
3	1,0636	38.692,94	1,1249	40.922,98	1,2528	45.575,88	1,4606	53.135,49
4	1,0840	39.435,07	1,1505	41.854,29	1,2886	46.878,26	1,5118	54.998,10
5	1,1045	40.180,85	1,1761	42.785,60	1,3244	48.180,64	1,5629	56.857,08
6	1,1249	40.922,98	1,2016	43.713,27	1,3601	49.479,37	1,6140	58.716,06
7	1,1454	41.668,76	1,2272	44.644,58	1,3959	50.781,75	1,6652	60.578,67
8	1,1658	42.410,89	1,2528	45.575,88	1,4317	52.084,13	1,7163	62.437,65
9	1,1863	43.156,67	1,2783	46.503,55	1,4675	53.386,50	1,7674	64.296,63
10	1,2067	43.898,80	1,3039	47.434,86	1,5033	54.688,88	1,8186	66.159,25
11	1,2272	44.644,58	1,3295	48.366,17	1,5391	55.991,25	1,8697	68.018,22
12	1,2477	45.390,35	1,3550	49.293,84	1,5749	57.293,63	1,9208	69.877,20
13	1,2681	46.132,49	1,3806	50.225,15	1,6107	58.596,01	1,9720	71.739,82
14	1,2886	46.878,26	1,4062	51.156,46	1,6465	59.898,38	2,0231	73.598,80
15	1,3090	47.620,40	1,4317	52.084,13	1,6823	61.200,76	2,0742	75.457,77
16	1,3295	48.366,17	1,4573	53.015,43	1,7181	62.503,13	2,1254	77.320,39
17	1,3499	49.108,31	1,4829	53.946,74	1,7539	63.805,51	2,1765	79.179,37
18	1,3704	49.854,08	1,5084	54.874,41	1,7897	65.107,89	2,2276	81.038,35
19	1,3908	50.596,22	1,5340	55.805,72	1,8255	66.410,26	2,2788	82.900,96
20	1,4113	51.341,99	1,5596	56.737,03	1,8613	67.712,64	2,3299	84.759,94
	Niv	rel 5	Niv	rel 6	Niv	/el 7	Niv	rel 8
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe

	Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
	1	1,6300	59.298,13	2,0375	74.122,66	2,9544	107.478,76	4,2839	155.844,93
	2	1,7016	61.902,88	2,1398	77.844,25	3,1078	113.059,33	4,4885	163.288,12
	3	1,7732	64.507,63	2,2421	81.565,84	3,2612	118.639,91	4,6930	170.727,67
_	4	1,8448	67.112,38	2,3443	85.283,80	3,4146	124.220,48	4,8975	178.167,22
7	5	1,9164	69.717,13	2,4466	89.005,40	3,5680	129.801,05	5,1021	185.610,41
	6	1,9880	72.321,89	2,5489	92.726,99	3,7214	135.381,62	5,3066	193.049,96
ا ۶۶	e 7	2,0596	74.926,64	2,6511	96.444,95	3,8748	140.962,19	5,5111	200.489,51
ا ، ﴿	8 9	2,1311	77.527,75	2,7534	100.166,54	4,0282	146.542,77	5,7157	207.932,70
,~]	9	2,2027	80.132,50	2,8557	103.888,13	4,1816	152.123,34	5,9202	215.372,25
	10	2,2743	82.737,26	2,9579	107.606,09	4,3350	157.703,91	6,1247	222.811,80
Ī	11	2,3459	85.342,01	3,0602	111.327,68	4,4884	163.284,48	6,3293	230.254,99
	12	2,4175	87.946,76	3,1625	115.049,28	4,6418	168.865,05	6,5338	237.694,54
	13	2,4891	90.551,51	3,2647	118.767,23	4,7952	174.445,63	6,7383	245.134,09
	14	2,5607	93.156,26	3,3670	122.488,83	4,9486	180.026,20	6,9429	252.577,27
	15	2,6322	95.757,38	3,4693	126.210,42	5,1020	185.606,77	7,1474	260.016,82
	16	2,7038	98.362,13	3,5715	129.928,38	5,2554	191.187,34	7,3519	267.456,37
ı	17	2,7754	100.966,88	3,6738	133.649,97	5,4088	196.767,91	7,5565	274.899,56
	18	2,8470	103.571,63	3,7761	137.371,57	5,5622	202.348,49	7,7610	282.339,11
	19	2,9186	106.176,39	3,8783	141.089,52	5,7 15 6 ₀₁	203.929,06		
	20	2,9902	108.781,14	3,9806	144.811,12	5,8690 Š	213.509,63	18,1701°	297.221,85
	18 19	2,8470 2,9186	103.571,63 106.176,39	3,7761 3,8783	137.371,57 141.089,52	5,5622 5,7 11 56 ₀₁	202.348,49 207.929,06	7,7610 _A 7,9655 _S .	282.339 -289.778

JUC PRESENTING

File to Block in

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe	
0,9204%	334,83	

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	N° Titulo		Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	5.580,57
2	Universitario "B"	12,27%	4.463,73
3	Secundario Técnico	8,18%	2.975,82
4	Secundario	6,14%	2.233,68
5	Superior no Universitario	10,22%	3.717,96

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	Nº Titulo	
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: TAREA INSALUBRE

Porcentaje del Básico del empleado

Porcentaje
4,00%

Concepto: **ZONA INHOSPITA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Nº	Titulo	Titulo Porcentaje	
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	3.346,89
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	3.346,89
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	3.346,89
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	3.346,89

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	1.116,84

Concepto: **FALLO DE CAJA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

/	Ν°	Requisito	Valor Base	Porcentaj e	Importe
,	1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	109.137,65	5,11%	1.858,98
(COS)	چ 2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	109.137,65	10,23%	3.721,59

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Nº	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.487,91
2	Con Insalubridad	6,14%	2.233,68

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
2,250%	818,53

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje Importe 1,125% 409,27

Escala vigente desde el mes de Noviembre de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio
Nivel 4	Supervisor
Nivel 5	Sección
Nivel 6	División
Nivel 7	Departamento
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias

Básico de Referencia: 38.561,97

	Niv	rel 1	Niv	/el 2	Niv	vel 3	Niv	/el 4
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,0227	39.436,14	1,0738	41.407,84	1,1812	45.549,40	1,3584	52.382,58
2	1,0431	40.223,99	1,0994	42.395,03	1,2170	46.929,92		54.353,10
3	1,0636	41.014,51	1,1249	43.378,36	1,2528	48.310,44		56.323,62
4	1,0840	41.801,18	1,1505	44.365,55	1,2886	49.690,96		58.297,99
5	1,1045	42.591,70	1,1761	45.352,73	1,3244	51.071,47		60.268,50
6	1,1249	43.378,36	1,2016	46.336,06	1,3601	52.448,14		62.239,02
7	1,1454	44.168,88	1,2272	47.323,25	1,3959	53.828,66		64.213,39
8	1,1658	44.955,55	1,2528	48.310,44	1,4317	55.209,17		66.183,91
9	1,1863	45.746,07	1,2783	49.293,77	1,4675	56.589,69	1,7674	68.154,43
10	1,2067	46.532,73	1,3039	50.280,95	1,5033	57.970,21		70.128,80
11	1,2272	47.323,25	1,3295	51.268,14	1,5391	59.350,73		72.099,32
12	1,2477	48.113,77	1,3550	52.251,47	1,5749	60.731,25		74.069,83
13	1,2681	48.900,44	1,3806	53.238,66		62.111,77		76.044,21
14	1,2886	49.690,96	1,4062	54.225,84		63.492,29		78.014,72
15	1,3090	50.477,62	1,4317	55.209,17	1,6823	64.872,80		79.985,24
16	1,3295	51.268,14	1,4573	56.196,36	1,7181	66.253,32		81.959,61
17	1,3499	52.054,80	1,4829	57.183,55	1,7539	67.633,84		83.930,13
18	1,3704	52.845,33	1,5084	58.166,88		69.014,36		85.900,65
19	1,3908	53.631,99	1,5340	59.154,06		70.394,88		87.875,02
20	1,4113	54.422,51		60.141,25		71.775,40		89.845,54
	Niv	vel 5	Nivel 6		Nivel 7		Nivel 8	
A 4	0 - 5 4 -	l	Castaianta	Importo	Conficiente	Importo	Coeficiente	Importe

	Niv	/el 5	Niv	/el 6	Niv	vel 7	Niv	/el 8
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	importe	Coeficiente	importe	Coeficiente	Importe
1	1,6300	62.856,01	2,0375	78.570,02	2,9544	113.927,49	4,2839	165,195,63
2	1,7016	65.617,05	2,1398	82.514,91	3,1078	119.842,89	4,4885	173.085,41
3	1,7732	68.378,09	2,2421	86.459,80	3,2612	125.758,30	4,6930	180.971,33
4	1,8448	71.139,12	2,3443	90.400,83	3,4146	131.673,71	4,8975	188.857,25
5	1,9164	73.900,16	2,4466	94.345,72	3,5680	137.589,11	5,1021	196.747,03
6	1,9880	76.661,20	2,5489	98.290,61	3,7214	143.504,52	5,3066	204.632,96
7	2,0596	79.422,24	2,6511	102.231,64	3,8748	149.419,93	5,5111	212.518,88
8	2,1311	82.179,42	2,7534	106.176,53	4,0282	155.335,33	5,7157	220.408,66
9	2,2027	84.940,45	2,8557	110.121,42	4,1816	161.250,74	5,9202	228.294,58
10	2,2743	87.701,49	2,9579	114.062,45	4,3350	167.166,15	6,1247	236.180,51
11	2,3459	90.462,53	3,0602	118.007,34	4,4884	173.081,55	6,3293	244.070,28
12	2,4175	93.223,57	3,1625	121.952,23	4,6418	178.996,96	6,5338	251.956,21
13	2,4891	95.984,60	3,2647	125.893,27	4,7952	184.912,36	6,7383	259.842,13
14	2,5607	98.745,64	3,3670	129.838,16	4,9486	190.827,77		267.731,91
15	2,6322	101.502,82	3,4693	133.783,05	5,1020	196.743,18		275.617,83
16	2,7038	104.263,86	3,5715	137.724,08	5,2554	202.658,58	7,3519	283.503,76
17	2,7754	107.024,89	3,6738	141.668,97	5,4088	208.573,99		291.393,54
18	2,8470	109.785,93	3,7761	145.613,86		214.489,40		299.279,46
19	2,9186	112.546,97	3,8783	149.554,89	5,7156 ₀₁	220,404,80		307,165,38
20	2,9902	115.308,01	3,9806	153.499,78	5,8690	226.320,21	1 "8,1701 ⁵ "	315.055,16

Página 15 de 109

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje			
0,9204%	354,92		

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	5.915,41
2	Universitario "B"	12,27%	4.731,55
3	Secundario Técnico	8,18%	3.154,37
4	Secundario	6,14%	2.367,71
5	Superior no Universitario	10,22%	3.941,03

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	N° Titulo	
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: TAREA INSALUBRE

Porcentaje del Básico del empleado

-	Porcentaje
	4,00%

Concepto: ZONA INHOSPITA

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	3.547,70
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	3.547,70
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	3.547,70
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	3.547,70

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	1.183,85

Concepto: FALLO DE CAJA

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Requisito	Valor Base	Porcentaje	Importe	
1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	115.685,91	5,11%	1.970,52	
2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	115.685,91	10,23%	3.944,89	

Julun

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe	
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.577,18	
2	Con Insalubridad	6,14%	2.367,71	

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe		
2,250%	867,64		

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje Importe
1,125% 433,82

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 17 de 109

Escala vigente desde el mes de Diciembre de 2019 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio
Nivel 4	Supervisor
Nivel 5	Sección
Nivel 6	División
Nivel 7	Departamento
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias

Básico de Referencia: 40.875,69

Niv		rel 1	Nivel 2		Nivel 3		Nivel 4	
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,0227	41.802,31	1,0738	43.892,32	1,1812	48.282,36	1,3584	55.525,54
2	1,0431	42.637,43	1,0994	44.938,73	1,2170	49.745,71	1,4095	57.614,28
3	1,0636	43.475,38	1,1249	45.981,06	1,2528	51.209,06	1,4606	59.703,03
4	1,0840	44.309,25	1,1505	47.027,48	1,2886	52.672,41	1,5118	61.795,87
5	1,1045	45.147,20	1,1761	48.073,90	1,3244	54.135,76		63.884,62
6	1,1249	45.981,06	1,2016	49.116,23	1,3601	55.595,03		65.973,36
7	1,1454	46.819,01	1,2272	50.162,65	1,3959	57.058,37	1,6652	68.066,20
8	1,1658	47.652,88	1,2528	51.209,06	1,4317	58.521,72		70.154,95
9	1,1863	48.490,83	1,2783	52.251,39	1,4675	59.985,07	1,7674	72.243,69
10	1,2067	49.324,69	1,3039	53.297,81	1,5033	61.448,42	1,8186	74.336,53
11	1,2272	50.162,65	1,3295	54.344,23	1,5391	62.911,77	1,8697	76.425,28
12	1,2477	51.000,60	1,3550	55.386,56	1,5749	64.375,12	1,9208	78.514,02
13	1,2681	51.834,46	1,3806	56.432,98	1,6107	65.838,47	1,9720	80.606,86
14	1,2886	52.672,41	1,4062	57.479,39	1,6465	67.301,82	2,0231	82.695,61
15	1,3090	53.506,28	1,4317	58.521,72	1,6823	68.765,17	2,0742	84.784,36
16	1,3295	54.344,23	1,4573	59.568,14	1,7181	70.228,52	2,1254	86.877,19
17	1,3499	55.178,09	1,4829	60.614,56	1,7539	71.691,87	2,1765	88.965,94
18	1,3704	56.016,04	1,5084	61.656,89	1,7897	73.155,22	2,2276	91.054,69
19	1,3908	56.849,91	1,5340	62.703,31	1,8255	74.618,57	2,2788	93.147,52
20	1,4113	57.687,86	1,5596	63.749,73	1,8613	76.081,92	2,3299	95.236,27
	Niv	/el 5	Niv	vel 6	Niv	/el 7	Niv	/el 8

Coeficiente Importe Coeficiente Importe Coeficiente Importe Coeficiente Importe Categoria 175.107,37 2,9544 120.763,14 4,2839 1,6300 66.627,37 2,0375 83.284,22 183.470,53 3,1078 127.033,47 4,4885 2 69.554,07 2,1398 87.465,80 1,7016 3,2612 133.303,80 4,6930 191.829,61 2,2421 91.647,38 3 1,7732 72.480,77 4,8975 200.188,69 75.407,47 2,3443 95.824,88 3,4146 139.574,13 4 1,8448 208.551,86 2,4466 100.006,46 3,5680 145.844,46 5,1021 5 1,9164 78.334,17 5,3066 216.910,93 81.260,87 2,5489 104.188,04 3,7214 152.114,79 6 1,9880 225.270,01 158.385,12 5,5111 2,6511 108.365,54 3,8748 84.187,57 7 2,0596 233.633,18 164.655,45 5,7157 4,0282 8 2,1311 87.110,18 2,7534 112.547,12 4,1816 170.925,78 5,9202 241.992,26 2,2027 90.036,88 2,8557 116.728,71 9 250.351,34 120.906,20 4,3350 177.196,11 6,1247 92.963,58 2,9579 10 2,2743 258.714,50 6,3293 125.087,78 4,4884 183.466,44 2,3459 95.890,28 3,0602 11 267.073,58 4,6418 189.736,78 6,5338 98.816,98 3,1625 129.269,37 12 2,4175 196.007,11 101.743,68 3,2647 133.446,86 4,7952 6,7383 275.432,66 13 2,4891 202.277,44 6,9429 283.795,82 137.628,45 4,9486 2,5607 104.670,38 3,3670 14 292.154,90 5,1020 208.547,77 7,1474 141.810,03 15 2,6322 107.592,99 3,4693 300.513,98 7,3519 3,5715 145.987,52 5,2554 214.818,10 2,7038 110.519,69 16 5,4088 221.088,43 7,5565 308.877,15 150.169.11 17 2.7754 113,446,39 3,6738 7,7610 5,5622 227.358,76 317.236,23 2,8470 116.373,09 3,7761 154.350,69 18

158.528,19

162.709,77

119.299,79

122.226,49

3,8783

3,9806

A volume del more cost

(Jun Jun)

19

20

2,9186

2,9902

5,7156

5,8690

233,629,09

239.899,42

7,96,55

325,595,30

Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
0,9204%	376,22

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	6.270,33
2	Universitario "B"	12,27%	5.015,45
3	Secundario Técnico	8,18%	3.343,63
4	Secundario	6,14%	2.509,77
5	Superior no Universitario	10,22%	4.177,50

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	Titulo	Porcentaje
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: TAREA INSALUBRE

Porcentaje del Básico del empleado

İ	Porcentaje
	4,00%

Concepto: ZONA INHOSPITA

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	3.760,56
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	3.760,56
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	3.760,56
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	3.760,56

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	1.254,88

Concepto: FALLO DE CAJA

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Requisito	Valor Base	Porcentaje	Importe
1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	122.627,07	5,11%	2.088,75
2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	122.627,07	10,23%	4.181,58

(milmi)

LUCIO PAZ POSSE
PRESIDENTE
PRESIDENTE
Aguas del Norte

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 19 de 109

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.671,82
2	Con Insalubridad	6,14%	2.509,77

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
2.250%	919.70

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
1,125%	459,85

PRESIDENTE
Aguas del Norte - CoSA-Co

Página 20 de 109

LUCIJE 2018 82391855-APN-ATS#MPYT

Escala vigente desde el mes de Enero de 2020 por el año 2019

Escala Salarial entre SUTOSS y COSAYSA

Nivel 1	Obrero / Administrativos	
Nivel 2	Obrero Especializado / Administrativo Especializado	
Nivel 3	Capataz / Responsable de Sector / Responsable de Servicio	
Nivel 4	Supervisor	
Nivel 5	Sección	
Nivel 6	División	
Nivel 7	Departamento	
Nivel 8	Sub-Gerencias y Gerencias	

Básico de Referencia:	41.693,20
-----------------------	-----------

Básico de	Referencia	a:	41.693,20					
	Niv	vel 1	Nivel 2		Nivel 3		Nivel 4	
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,0227	42.638,35	1,0738	44.770,16	1,1812	49.248,01	1,3584	56.636,05
2	1,0431	43.490,18	1,0994	45.837,51	1,2170	50.740,63	1,4095	58.766,57
3	1,0636	44.344,89	1,1249	46.900,68	1,2528	52.233,25	1,4606	60.897,09
4	1,0840	45.195,43	1,1505	47.968,03	1,2886	53.725,86	1,5118	63.031,78
5	1,1045	46.050,14	1,1761	49.035,38	1,3244	55.218,48	1,5629	65.162,31
6	1,1249	46.900,68	1,2016	50.098, 5 5	1,3601	56.706,93	1,6140	67.292,83
7	1,1454	47.755,40	1,2272	51.165,90	1,3959	58.199,54	1,6652	69.427,52
8	1,1658	48.605,94	1,2528	52.233,25	1,4317	59.692,16	1,7163	71.558,04
9	1,1863	49.460,65	1,2783	53.296,42	1,4675	61.184,78	1,7674	73.688,57
10	1,2067	50.311,19	1,3039	54.363,77	1,5033	62.677,39	1,8186	75.823,26
11	1,2272	51.165,90	1,3295	55.431,11	1,5391	64.170,01	1,8697	77.953,78
12	1,2477	52.020,61	1,3550	56.494,29	1,5749	65.662,63	1,9208	80.084,30
13	1,2681	52.871,15	1,3806	57.561,64	1,6107	67.155,24	1,9720	82.219,00
14	1,2886	53.725,86	1,4062	58.628,98	1,6465	68.647,86	2,0231	84.349,52
15	1,3090	54.576,40	1,4317	59.692,16	1,6823	70.140,48	2,0742	86.480,04
16	1,3295	55.431,11	1,4573	60.759,51	1,7181	71.633,09	2,1254	88.614,73
17	1,3499	56.281,66	1,4829	61.826,85	1,7539	73.125,71	2,1765	90.745,26
18	1,3704	57.136,37	1,5084	62.890,03	1,7897	74.618,33	2,2276	92.875,78
19	1,3908	57.986,91	1,5340	63.957,37	1,8255	76.110,94	2,2788	95.010,47
20	1,4113	58.841,62	1,5596	65.024,72	1,8613	77.603,56	2,3299	97.140,99
<u></u>	Niv	/el 5	Niv	rel 6	Niv	/el 7	Niv	rel 8
Categoria	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe	Coeficiente	Importe
1	1,6300	67.959,92	2,0375	84.949,90	2,9544	123.178,40	4,2839	178.609,51
2	1,7016	70.945,15	2,1398	89.215,12	3,1078	129.574,14	4,4885	187.139,94
3	1,7732	73.930,39	2,2421	93.480,33	3,2612	135.969,87	4,6930	195.666,20
4	1,8448	76.915,62	2,3443	97.741,38	3,4146	142.365,61	4,8975	204.192,46
5	1,9164	79.900,85	2,4466	102.006,59	3,5680	148.761,35	5,1021	212.722,89
6	1,9880	82.886,09	2,5489	106.271,81	3,7214	155.157,09	5,3066	221.249,15
7	2,0596	85.871,32	2,6511	110.532,85	3,8748	161.552,82	5,5111	229.775,41
8	2,1311	88.852,39	2,7534	114.798,07	4,0282	167.948,56	5,7157	238.305,84
9	2,2027	91.837,62	2,8557	119.063,28	4,1816	174.344,30	5,9202	246.832,10
10	2,2743	94.822,85	2,9579	123.324,33		180.740,04	6,1247	255.358,36
11	2,3459	97.808,09	3,0602	127.589,54	4,4884	187.135,77	6,3293	263.888,79
12	2,4175	100.793,32	3,1625	131.854,76	4,6418	193.531,51	6,5338	272.415,05
13	2,4891	103.778,55	3,2647	136.115,80	4,7952	199.927,25	6,7383	280.941,31
14	2,5607	106.763,79	3,3670	140.381,02		206.322,99	6,9429	289.471,74
15	2,6322	109.744,85	3,4693	144.646,23	5,1020	212.718,72	7,1474	297.998,00
16	2,7038	112.730,08	3,5715	148.907,28		219.114,46	7,3519	306.524,26
⇒ _{₹, 17}	2,7754	115.715,32	3,6738	153.172,49		225.510,20		315.054,69
18	2,8470	118.700,55	3,7761	157.437,70		231.905,94	7,7610	323.580,95
19	2,9186	121.685,78		161.698,75		04389391,67		332,107,21
20	2,9902	124.671,02	3,9806	165.963,96	5,8690	244.697,41	8,1701	340.637,64

Culun

PRESIDENTE Aguas del Norte - CoSAySa Concepto: **ANTIGÜEDAD**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
0,9204%	383,74

Concepto: TITULO

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
0	Sin Titulo	0,00%	0,00
1	Universitario "A"	15,34%	6.395,74
2	Universitario "B"	12,27%	5.115,76
3	Secundario Técnico	8,18%	3.410.50
4	Secundario	6,14%	2.559 96
5	Superior no Universitario	10,22%	4.261,05

Concepto: EJERCICIO DE TITULO

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado de los niveles 1, 2 y 3.

N°	Titulo	Porcentaje
1	Universitario "A"	10,00%
2	Universitario "B"	5,00%
3	Secundario Técnico	2,00%
4	Superior no Universitario	3,50%

Concepto: **TAREA INSALUBRE**Porcentaje del Básico del empleado

Porc	entaje
4	1,00%

Concepto: **ZONA INHOSPITA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Zona Inhospita "A"	9,20%	3.835,77
2	Zona Inhospita "B"	9,20%	3.835,77
3	Zona Inhospita "C"	9,20%	3.835,77
4	Zona Inhospita "D"	9,20%	3.835,77

Concepto: MOVILIDAD

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe
3,07%	1.279,98

Concepto: **FALLO DE CAJA**Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Nº	Requisito	Valor Base	Porcentaj e	Importe
1	Menor de 3 Veces el Básicos Inicial	125.079,61	5,11%	2.130,52
2	Más de 3 Veces el Básicos Inicial	125.079,61	10,23%	4.265,21

Cun am

LUCIO PAZ POSSE
PRESIDENTE
PRESIDENTE - COSAVSP

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 22 de 109

Concepto: Dedicación Funcional (Al menos 01 horas diaria por arriba

del horario convencional)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 4, 5 y 6.

Nivel	Porcentaje
4	12,00%
5	12,00%
6	12,00%

Concepto: Cargo Jerarquicio (por dedicación Full Time)

Porcentaje del Básico de la categoría del empleado, sólo para Niveles 7 y 8.

Nivel	Porcentaje
7	5,00%
8	5,00%

Concepto: Guardia Rotativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

N°	Titulo	Porcentaje	Importe
1	Sin Insalubridad	4,09%	1.705,25
2	Con Insalubridad	6,14%	2.559,96

Concepto: Días Guardia Rotativa

Guardias Tres Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,8% por Cantidad de días

trabajados.

Guardias Dos Turnos: Básico más Antigüedad del Emp. por 1,4% por Cantidad de días

trabajados.

Concepto: Días No Laborables

Básico más Antiguedad dividido 147 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Días Excedentes

Básico más Antiguedad dividido 147 por 1,5 por 6,5 horas por cantidad de días

Concepto: Horas Extras al 50%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (1,5) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Horas Extras al 100%

(Básico del Empleado más Antiguedad) dividido (147) por (2) por (Cantidad de Horas)

Concepto: Adicional Guardia Operativa

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe	
2,250%	938,10	

Concepto: Adicional Guardia Pasiva

Porcentaje del Básico Inicial Nivel 1

Porcentaje	Importe	
1,125%	469,05	

LUCIO PAZ POSSE PRESIDENTE

Aguas del Norte - CoSA/So

Página 23 de 109

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS - SALTA



Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias y a la C.G.T. Personería Gremial Nº 1583

CATAMARCA 484 - TELEFONO (0387) 4318186 - Fax (0387) 4318229 - 4400 SALTA

E-mail:sutoss@fibertel.com.ar



Salta, J 6 de Octubrede 2019.-

Señor
Delegado Regional Salta
Del MTE y SS. de la Nación
Dr. Javier Cáceres Moreno
S. / D.
De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS-SALTA,** tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar para su conocimiento, la nómina de los Compañeros designados por nuestra Organización Gremial para la discusión de Paritarias Salariales y condiciones de Trabajo. Los mismos son:

PARITARIOS

Secretario General

Pedro CRUZ

D.N.I. 6.147.949

Secretaría Administrativa

Petrona I. LUCERO

D.N.I. 18.229.793

En cumplimiento del Art. 2º de la Ley Nº 25.674

DELEGADOS DEL PERSONAL

TOSCANO Omar Fernando

D.N.I. 26.713.308

SALVA José Gumercindo

D.N.I. 10.751.368

Adjunto a la presente la nómina de los Compañeros integrantes de la actual Comisión Directiva.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy

atentamente.-



PEDRO CRUZ SECRETARIO GENERAL IF-2019-98497.855-34 PISAATAS#MPYT





EXPEDIENTE Nº 1-225-156887-2018
Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2019

Dejo constancia en mi caracter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS SALTA con domicilio en CATAMARCA 484 Piso - Dpto - Localidad SALTA Provincia Salta goza de Personería Gremial otorgada por Resolución número 1158 de fecha 24/10/1994 e inscripta en el registro respectivo bajo el número 1583 con carácter de entidad gremial de Primer Grado

La actual Comisión Directiva y demás autoridades electas tienen la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	- Cuii/Dni	Desde	Hasta
SECRETARIO GENERAL	CRUZ PEDRO	20061479490	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO ADJUNTO	AMUN HECTOR GABRIEL	20129585626	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO GREMIAL	CRUZ ROMERO PEDRO HUMBERTO	20227620006	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	CRUZ OSCAR WALTER	23213104489	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN	REARTE SUSANA NILDA	23172449344	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE HACIENDA	MAMANI MIGUEL RAMON	20105822406	07/12/2018	09/12/2022
SUBSECRETARIO DE HACIENDA	ORTIZ RAMONA DEL VALLE	27234011338	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	LUCERO PETRONA ISABEL	27182297939	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	SAAVEDRA CARLOS ROBERTO	23122205169	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE ACTAS CAPACITACION Y BECAS		20104934995	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO TECNICO PROFESIONAL	DIAZ ANGEL FAUSTINO	20127906611	07/12/2018	09/12/2022
SECRETARIO DE VIVIENDAS Y OBRAS	AGUILERA MARIA SILVINA	27239531259	07/12/2018	09/12/2022
VOCAL TITULAR 1RO.	CRUZ PABLO SEBASTIAN	20263450575	07/12/2018	09/12/2022
VOCAL TITULAR 2DO.	ALVAREZ GABRIEL NICOLAS	20285438870	07/12/2018	09/12/2022
VOCAL TITULAR 3RO.	CESPEDES LEILA PATRICIA	27202477076	07/12/2018	09/12/2022

Dr. MANUEL TRONCOSO DIRECTOR NACIONAL DE ASOC. SINDICALES MINISTÈRIO DE PRODICCIÓN Y TRABAJO



EXPEDIENTE N° 1-225-156887-2018

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)

AL SUPLENTE 1RO.

LEGUIZAMON CRISTIAN

OSCAR

20258293380

07/12/2018

09/12/2022

*VÔCAL SUPLENTE 2DO.

DOMINGUEZ SERGIO DANIEL

20313707548

07/12/2018

09/12/2022

VOCAL SUPLENTE 3RO.

CEBALLOS CRISTINA DEL VALLE

27130377624

07/12/2018

09/12/2022

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en Buenos Aires, a los 18 días, del mes de Septiembre de 2019

Dr. MANUEL TRONCOSO DIRECTOR NACIONAL DE ASOC. SINDICALES MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO



EXPEDIENTE N° 1-225-156887-2018

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2019

Dejo constancia en mi carácter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS SALTA. con domicilio en CATAMARCA 484 Piso - Dpto - Localidad SALTA Provincia Salta goza de Personería Gremial otorgada por Resolución número 1158 de fecha 24/10/1994 e inscripta en el registro respectivo bajo el número 1583 con carácter de entidad gremial de Primer Grado

La COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS tiene la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	Culi/Dnl	Desde	Hasta
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 1RO.	TOSCANO FERNANDO OMAR	20267133086	07/12/2018	09/12/2022
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 2DO.	FIGUEROA MARCOS ANTONIO	20167530460	07/12/2018	09/12/2022
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 3RO.	CONDORI GUIDO ENRIQUE	20279118449	07/12/2018	09/12/2022
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 1RO.	COLQUE DEBORA EVANGELINA	27297377391	07/12/2018	09/12/2022
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 2DO.	BORJA DIEGO EUGENIO	20279055072	07/12/2018	09/12/2022
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 3RO.	CARO FERNANDO WILLIAN	20257833780	07/12/2018	09/12/2022

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en Buenos Aires, a los 18 días, del mes de Septiembre de 2019

DY. MANUEL TRONCOSO DIRECTOR NACIONAL DE ASOC. SINDICALES MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

CERTIFICO, que la/s (1) fotocopia/s que antecede/n es/son copia/s fial del original que tango a la vista, Doy Fa.-

PALA ESTELA ACOSTA MOISES ESCRIBANA SALTA



Salta, de Octubra 2019

Señor
Delegado del Ministerio
De Trabajo de la Nación
Dr. Javier Cáceres Moreno
S /

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., a los fines de adjuntar la siguiente documentación:

- 1. Copia certificada del Estatuto Social.
- 2. Copia certificada de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº17
- 3. Copia certificada de Acta de Directorio Nº 251 (Distribución de cargos)
- Copia de Decretos Nº 1702, 1703, 1704 del año 2.017 y Decreto Nº1831 del año 2.018,
- 5. Copia certificada Acta Directorio Nº365

A los fines de constituir la Comisión Negociadora prevista en el Art. 2 de la Ley 23.546 (Decreto 2004), a continuación se detalla la nómina de los miembros negociadores:

- Lucio M. Paz Posse, DNI 24.875.401
- Sebastián Gomeza, DNI 23.079.642

Sin otro particular, saludo a Ud muy atentamente.

LUCIO PAZ POSSE PRESIDENTE Aguas del Norte - CoSAySa

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBEEA Nº 12/172



\$ 0 25

ACTA DE DIRECTORIO N° 234 - CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 15.-

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nosabret 21 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 17.00 horas, se reúnen los miembros titulares del Directorio de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., que suscriben al pie la presente, en su sede social de calle España 887. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, Dr. Esteban Maria Isasmendi, quien da por iniciado el Acto y pone a consideración el primer punto del Orden del Dia, que dice: 1) "Tratamiento de la renuncia de los Directores titulares y suplentes de los accionistas Clase A y Clase B". Señala el Sr. Presidente que corresponde dar tratamiento, conforme lo establecido por el Art. 259 de la Ley de Sociedades Comerciales, a las renuncias presentadas en el día de la fecha por los Directores Titulares y Suplentes representantes de las acciones clase A y clase B de la Compañía, por las cuales declinan sus cargos a partir del día 01 de Diciembre del presente año. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente del Directorio, quien mociona por la aceptación de las renuncias presentadas, poniendo las mismas ad referendum de la Asamblea General de Accionistas que al efecto correspondería convocar.- Oido lo cual, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes, resolviendo aceptar las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes de los accionistas Clase A y Clase B a partir del día 01 de Diciembre del corriente año, poniendo las mismas a consideración de una Asamablea General de Accionistas, cuya convocatoria a continuación se dispone dar tratamiento. Retoma la palabra el Sr. Presidente, poniendo a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día, que dice 2) "Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas". Señala el Sr. que corresponde convocar a Asamblea Presidente Extraordinaria de Accionistas, a ser celebrada en la sede social sita en calle España 887 de la ciudad de Salta el día 24 de Noviembre de 2017 a las 9:00 horas, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de la legalidad del Acto.
- 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- 3. Tratamiento de la renuncia de los Directores titulares y suplentes de los accionistas Clase A y Clase B.-
- Modificación de los Artículos 16 y 26 del Estatuto-Social de la Compañía, en lo referente a la composición del Directorio, duración en sus funciones, y remuneración de los directores.

IF 2019 39 39 1855 - APN-ATS#MPYT

GOMEZA VISY - H

REG. 44 ESCRESSION SALTA

OMPAÑIA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

OH

LIBRO DE ACTAS DE DIREC

\$ 0,25.

La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, habiendo/ya anticipado su asistencia los accionistas que representan la totalidad del Capital Social y que las decisiones se han de cadepter unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo cual la Asamblea tendrá el caracter de Unánime atento lo establecido por la última parte del Art. 237 de la Dey 19.550. Se omite la publicación de edictos, debiéndose efectuar las pertinentes notificaciones. Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien a pone a consideración de los presentes el tercer y último punto del grden del día, que dice: "Confección de un Balance de corte Manifiesta el Sr. Presidente que, habiendo el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta manifestado la intención de evaluar y rever la gestión de los distintos Ministerios y Sociedades del Estado Provincial y en atención de las renuncias presentadas por el Directorio de la Companía a partir del dia 01 de Diciembre de 2017, considera oportuno solicitar la realización de un balance que permita vislumbrar la situación actual económica financiera de la Compañía, proponiendo como fecha de corte el día 30 de Noviembre de 2017. Oído lo cual, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes, resolviendo el Directorio solicitar la confección de un balance de corte al día 30 de Noviembre de 2017 a fin de ser puesto a consideración de los actionistas de la Compañía. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:30 horas, se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.-

AIM SI BEOL GOMEZA VISICH REG. 44 ESCRIBANO SALTA

SHIO

LIBRO DE ACTAS DE CARRES DRICE 2 74

ACTA DE D'RECTORIO Nº 235 - CONVOCA ORDINARIA.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 01 día del mes de diciembre de 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede Social los Directores Titulares de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. cuyas firmas obran al pie de la presente. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, Dr. Lucio Paz Posse, quien da por iniciado el acto y pone a consideración el siguiente Orden del Díar 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Sr. Paz Posse manifestando que atento lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de Noviembre próximo pasado, y en consideración de las designaciones de Directores realizadas mediante Decretos Provinciales Nº 1702/17, 1703/17 y 1704/17 respectivamente, emitidos en el día de la fecha, corresponde se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Oído lo cual, luego de un breve intercambio de ideas y opiniones, dispónese por unanimidad de los presentes el siguiente texto: Citase a los señores accionistas de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SAWEAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Sede Social de calle España 887 de la ciudad de Salta el día 06 de Diciembre de 2017 a las 09:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de la legalidad del Acto.
- 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- 3. Elección de dos Directores Títulares por las Acciones Clase "A" y de un Director Títular pór las Acciones Clase "B".-

La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, delegando en el Departamento Jurídico las gestiones al efecto. Habiendo ya anticipado su asistencia los accionistas que representan la totalidad del Capital Social; y que las decisiones se han de adoptar por unanimidad de las acciones con derecho a voto, la Asamblea tendrá el carácter de unánime atento lo establecido por la última parte del Art. 237 de la Ley 19.550, por lo que se omite la segunda convocatoria y la publicación de edictos, debiéndose efectuar las presentaciones ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente acta.

Pers Cosse

57 M FIAT IR-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 31 de 109

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Nº 2-

ACTA DE DIRECTORIO Nº 236 - DISTRIBUCIÓN, ACEPTACION DE CARGOS Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL.

ANTOHO RO THERES

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 06 días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 19:00 horas, se reúnen los Directores Titulares de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., cuyas firmas obran al pie de la presente, en la sede social de calle España N° 887. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, Dr. Lucio Manuel Paz Posse, quien da por iniciado el Acto y pone a consideración el primer y único punto del Orden del Día, que dice: "Distribución de cargos elegidos en Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales". Toma la palabra el Dr. Paz Posse, quien expone que es necesario proceder a la distribución de cargos elegidos en la Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambio de opiniones se decide por unanimidad de los presentes que el directorio quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Lucio Manuel Paz Posse.-

VICEPRESIDENTE: Pedro Cruz.-

DIRECTOR TITULAR: Sebastián Gomeza.+

Acto seguido los electos aceptan sus cargos, mediante la suscripción de la presente acta; y constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle España 887 de la Ciudad de Salta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:30 horas, se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectural aprobación y firma de la presente Acta.

y faz f. s.e

y P. Jesz

GOMEZA TEJOH REG. 14 ESCRESINO SALTA TONIO TORK S

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias que constan de tres (3) fojas correspinden a los fosíos números 72, 73, 74 y 75; son fiel reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe. Y las mismas corresponden al Libro de Actas de Directorio Nº Adella Sociedad "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.", inscripto en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta en el Libro 15 de Sociedades Anónimas, al Folio 231/3, Asiento Nº 4.051, de fecha 26 de noviembre de 2.009. Salta, 27 de diciembre del año 2.017. Doy fe

JOSE MARIA GOMEZA VISICH PEG 44 ESCRIBANG SALTA

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA N

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 15 del día 24 de Noviembre de 2017.-

En la Ciudad de Salta, dapital de la Provincia del mismo nombre, a 24 días del mes de Noviembre de 2017 y siendo las 9 horas, se reúnen én Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., en la sede social de Calle España 887, cuya nómina consta a folio 16 del Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas. No asiste el representante de la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta. Preside la Asamblea el Dr. Esteban María Isasmendi en su carácter de Presidente del Directorio, quien da por comenzado el Acto e informa que se hallan presentes los representantes de los dos únicos accionistas, titulares de la totalidad del capital social. Es decir. se halla presente el total del capital social y de los votos, agregando que la Asamblea fue convocada conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 21 de Noviembre próximo pasado, por lo cual la presente asamblea reviste el carácter de unánime, atento darse los supuestos establecidos en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, no habiendo correspondido la publicación de edictos en razón. de haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas. A continuación, el Dr. Isasmendi da lectura al ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de la legalidad del Acto.
- 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- 3. Tratamiento de la renuncia de los Directores titulares y suplentes de los accionistas Clase A y Clase B.-
- 4. Modificación de los Artículos 16 y 26 del Estatuto Social de la Compañía, en lo referente a la composición del Directorio, duración en sus funciones, y remuneración de los directores.-

Se pone a consideración el 1er. punto del Orden del Día, que dice: Verificación de la legalidad del Acto. Atento la personería debidamente acreditada de los representantes de los accionistas, y dándose cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, se declara por unanimidad, que la Asamblea se encuentra legalmente constituida. Se pasa a considerar el 2do. punto del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas

2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 34 de 109

para firmar el Acta. Se mociona que los representantes de los dos accionistas presentes suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al 3er. punto del Orden del Dia, que dice: Tratamiento de la renuncia de los Directores titulares y suplentes de los accionistas Clase A y Clase B. Mociona el representante del Accionista Clase "A" para que sean aceptadas las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes representantes del Accionista Clase A y del Accionista Clase B, y lo sea a partir de la designación de nuevas autoridades, lo cual luego de un breve interambio de ideas y opiniones es aprobado por unanimidad de los presentes, solicitando a los Sres. Directores continúen en el ejercicio de sus funciones hasta la designación de nuevas autoridades, agradeciendo desde ya los valiosos servicios prestados a la Compañía y aprobando la gestión realizada al frente de la misma. Se pasa al 4to. punto del Orden del Día, que dice: Modificación de los Artículos 16 y 26 del Estatuto Social de la Compañía, en lo referente a la composición del Directorio, duración en sus funciones, y remuneración de los directores. Toma la palabra el representante del Accionista Clase "A" y expresa que siendo una facultad de la Asamblea fijar el número de Directores que administrarán la Sociedad, su duración y remuneración; mociona para que se reforme el Estatuto Social de la Compañía y determinar el número de Directores entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) directores; con una duración en el cargo por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Asimismo, mociona el representante de las Acciones Clase A para que el ejercicio del cargo de Director sea realizado Ad Honorem, salvo para el caso del Presidente del Directorio cuya remuneración será fijada por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.- Luego de un breve debate e intercambio de ideas y opiniones, el representante de las acciones clase B acepta la propuesta, resolviéndose por unanimidad de los presentes la modificación de los artículos décimo sexto y vigésimo sexto del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 16.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de TRES (3) y un máximo de

GUNIZAVIACHO SAILA

TOMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

LIERO DE ADIAS DE ASAMBLEN Nº 1

e 9100674W s

\$ 0.25

iorer Iorer

AND STATISHEN

SEIS (6) Directores Titulares, pudiendo designarse al militareros de suplêntes, de los cuales UN (1) Director Titular será designado por las acciones Clase B. Los Directores durarán el término de dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos".-

"ARTICULO 26.- Los miembros del Directorio ejercerán sus funciones ad honorem, sin tener derecho a la percepción de remuneración u honorario alguno; salvo quien resulte designado por el cuerpo como Presidente del Directorio, quien percibirá remuneración, la cual será fijada por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 261 de la ley 19.550".

La nueva redacción es aprobada por unanimidad de los presentes. En ese estado se autoriza por unanimidad para que cualquiera de los Directores o Apoderados de la compañía suscriba las escrituras públicas y documentos privados, como así también efectúe las notificaciones y/o trámites que correspondan en relación a lo resuelto en la presente asamblea. Habiendo agotado el temario, y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente Asamblea, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.

Representante Estado

Dr. BALTASAR SARAVIA

Representante PPP

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

JOSE IV ... V GOMEZA VISILM REG/44 ESCRIBANO SALTA

`40`

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 16 del 06 de Diciembre 2017.-

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 06 días del mes de Diciembre de 2017 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., en la sede social de Calle España 887, cuya nómina consta a folio 15 del Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas. No asiste el representante de la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta. Preside la Asamblea el Dr. Lucio Paz Posse en su carácter de Presidente del 2 Directorio, quien da por comenzado el Acto e informa que se hallari presentes los representantes de los dos únicos accionistas, titulares de la totalidad del capital social. Es decir, se halla presente el total del capital social y de los votos, agregando que la Asamblea fue convocada conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 01 de Diciembre pasado, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de unánime, atento darse los supuestos establecidos en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, no habiendo correspondido la publicación de edictos en razón de haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas. A continuación, el Dr. Paz Posse da lectura al ORDEN DEL DIA:

- Verificación de la legalidad del Acto.
- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- Elección de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y de un Director Titular por las Acciones Clase "B".-

Se pone a consideración el 1er. punto del Orden del Día, que dice: Verificación de la legalidad del Acto. Atento la personería debidamente acreditada de los representantes de los accionistas, y dándose cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, se declara por unanimidad, que la Asamblea se encuentra legalmente constituida. Se pasa a considerar el 2do. punto del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se mociona que los representantes de los dos accionistas presentes suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al 3er. punto del Orden del Día, que dice: Elección de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y de un Director Titular por las Acciones Clase "B".- Toma la palabra el representante del Accionista Clase "A" y mociona para que los Directores Titulares a ser electos por dos ejercicios, sean los siguientes: Por las Acciones Clase "A" son elegidos Directores Titulares el Dr. Lucio Paz Posse y el CPN Sebastian Gomeza; y por las Acciones Clase "B" propone se elija como Director Titular al Sr. Pedro Cruz; lo cual luego de un breve intercambio de ideas y opiniones es aprobado por unanimidad de los presentes. Se autoriza expresamente a cualesquiera de los miembros del Directorio a proceder a la inscripción de las autoridades electas a fin de cumplir con las disposiciones legales en vigencia. Habiendo agotado el temario, y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente Asamblea, previa transcripción, lectura, aprobación firma de la presente Acta.

Página 37 de 109

1855 APN-ATS#MPYT



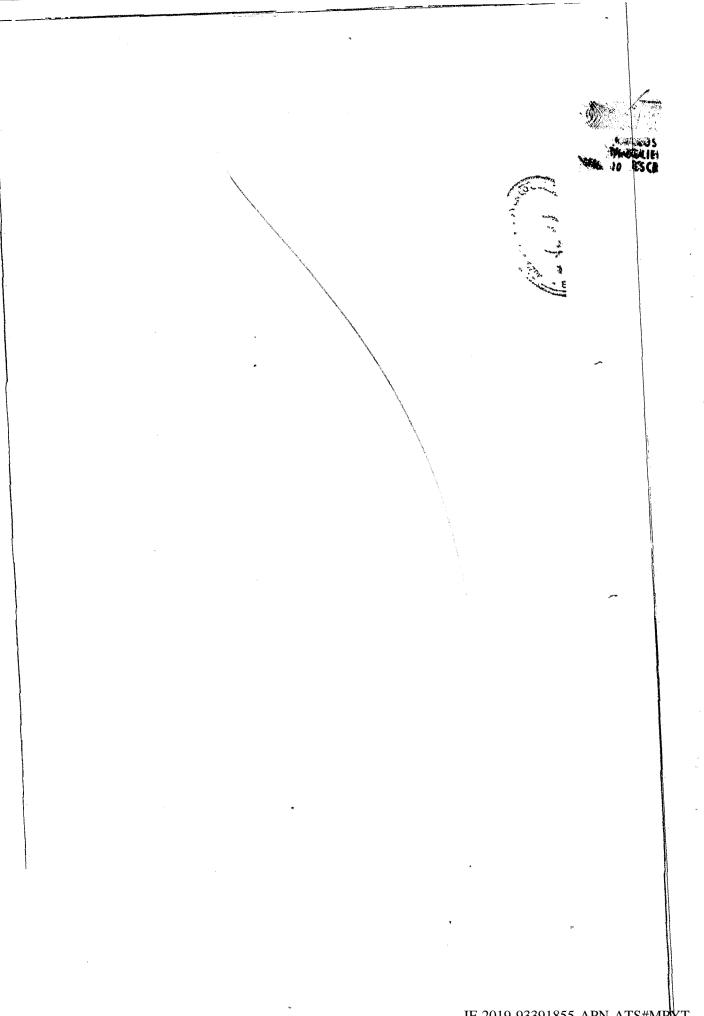


ANTON J

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias que constan de dos (2) fojas corresponden a los folios números 37, 38, 39 y 40; son fiel reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe. Y las mismas corresponden al Libro de Actas de Asambleas Nº 1, de la Sociedad "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.", inscripto en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta en el Libro 15 de Sociedades Anónimas, al Folio 231/3, Asiento Nº 4.051, de fecha 26 de noviembre de 2.009. Salta, 27 de diciembre del año 2.017. Doy fe.

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

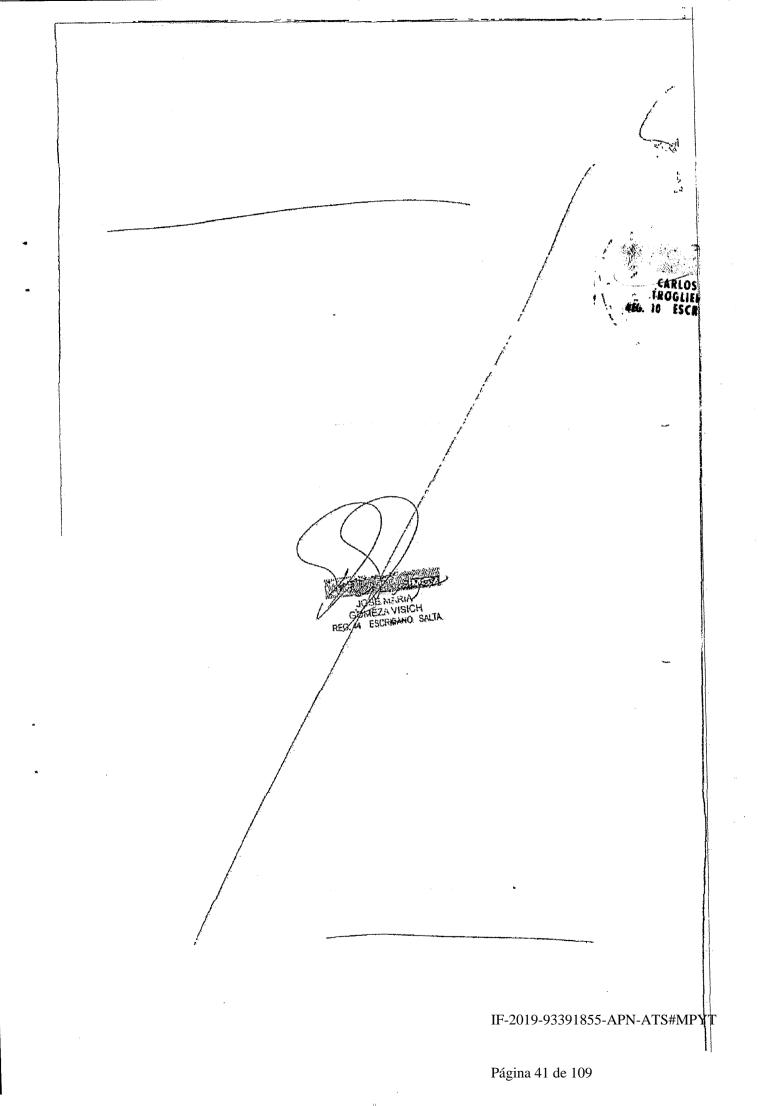
JOSE MARIA GÓMEZAVISICH REG 4 ESCRANO SALTA

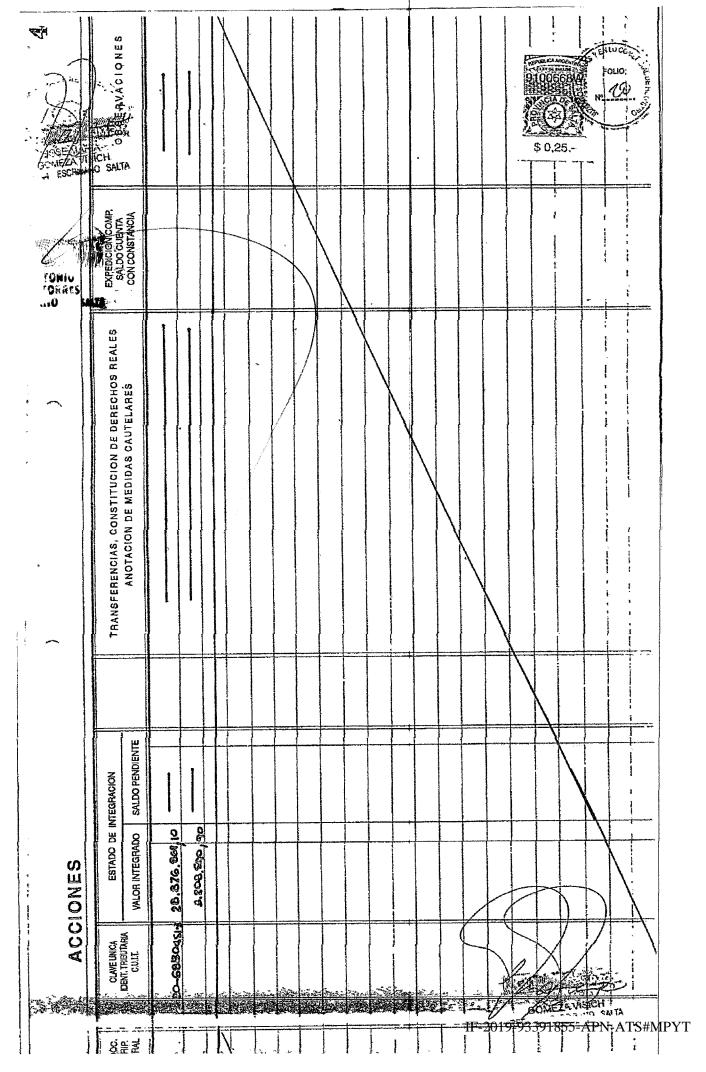


IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 39 de 109

non in the title												- T		e di la companya di l				
	PACTER.	776												りが進				per per person community of the person of th
OLIVO OUT	DOMOILIO REAL O SEDE SOCIAL	Carto Cluies Gand Esup Catamares 484				The same of the sa	entered to the problem and the control of the contr	And the state of t	egal, Provinces and Administrative Methy, "prospective in companies". One distinct a track fill destructive meteor of	, ide ein bei	And the second s		many of consistents to several many organisms of into pt an exemblent are 1 ml many or or other	er german en	5 KI),25		
The main colors are under partition and the colors	AFELLIDO Y NOMBRE O DENCMINACION DEL TITULAE	Godierno de la Postucio de Salte Mandre de la Américo de postes el P.E.	The state of	e de maior acteurs d'activitées de la comme de maior et le constitution de maior et la seguire de la compansa de la compa	e jegene den eren de litter de lette gelde men men den men de lette gelde ble de lette gelde ble de lette gelde Lette gelde ble de lette gelde de lette gelde de lette gelde ble de lette gelde de lette gelde de lette gelde de	a series de la companya de la compan	The state of the s	report to a section of the section o		respirate provide a best of the second s	The second secon	And the state of t	ententia is miner to 180° i and 1	eines enterenterente enterente enterente enterente enterente enterente enterente enterente enterente enterente	entre entre en en esta en	towns . The first and the second seco		
i gi	SOTOY	-,							-		1			1			<u> </u>	-
	98770		_ runger we former) and the same	-			1	1)		-
A SECTION STATES ASSESSED.	CANT. DE ACCIONES SUSCRIPTAE		1 1		-	Anna Santa S	A Doron	The second secon					1		design		·	a y
e contra representation	NUMERO DE LAS ACCIONES	200000	734 35						The second secon						Parage is springer and committee as to	in the second second		-~
:	Nº DE CUENTA	A STATE OF THE STA		y a something of something to	E						The second secon	and the same	and the second s	-			a no more stated time.	
	33 83	III II	A Commence of the Commence of	i de la compania del la compania de				-	And the second second second			and the second			+			**
, * ** \	VALOR VALOR VALOR VALOR	1. 1.3	2 165	and the state of t	No. the state of t	a legalitation of the same of	All of the second of the secon		And the second s			7	1) A				
	FEGUN CONTRACTOR		13			V			-		1			S JAPA	ALA RIA	20	V-ATS	., .
# # E	1		13			1							2019 5 44	H933 ESCF	91855 40 54	-AP1	v-ATS	#M



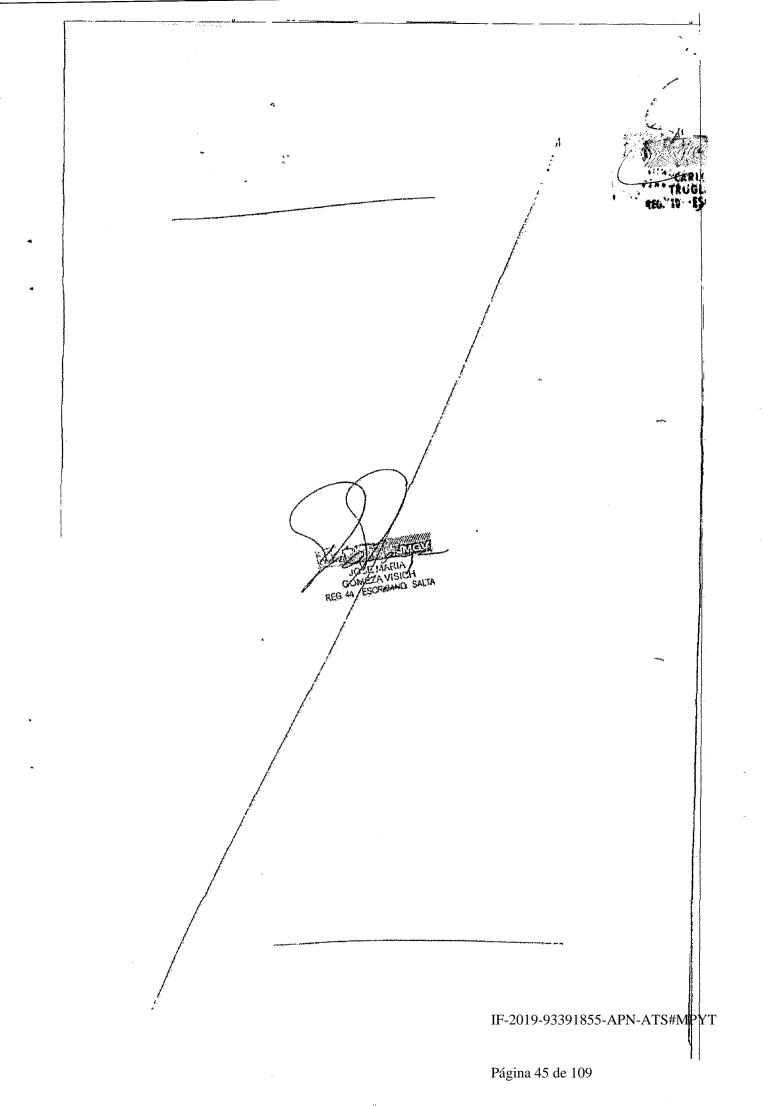


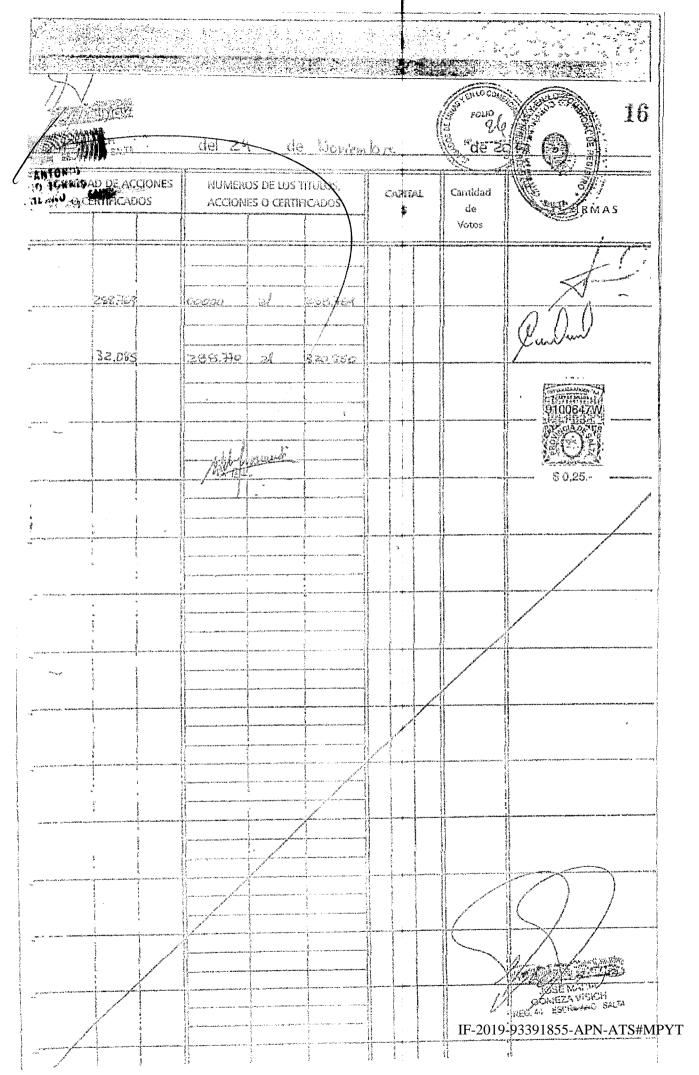


CERTIFICO: Que las presentes fotocopias que constan de dos (2) fojas corresponden al folio 4; son fiel reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe. Y las mismas corresponden al Libro de Registro de Acciones Nº 1, de la Sociedad "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.", inscripto en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta en el Libro 15 de Sociedades Anónimas, al Folio 231/3, Asiento Nº 4.051, de fecha 26 de noviembre de 2.009. Salta, 27 de diciembre del año 2.017. Doy fe.

JOSE MANI GOMEZA VISICH REG. 44 ESCRIDOU SALTA

The state of the s	16) //				(2 m 75 m
-	and the second s			ASAMBLEA (<u>GENER</u>	
1		FEN	dî a		-	
(c ##	ale Unden	Aviu Lia	Lans 1	A C C L O N L S T A (Nomine compons y Apellan) (Bosumano do stantia.s.) Obsarval	And to Chi. A demonstration of the second	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
3 540		eriki Bakina Kasali Teriki Bakina Kasali	Ann ment	The property of the State of th		- Mandangaria Salama Jangunga, organica, salama
The state of the s		24	19	Gobierne de la fraviosia de Sa CUIT: 30-68 13045 - 3		Bal tesar Sarevia DNJ 24.138.574
1				Cemiro Civico Prand Bourg Empleados Perdenficiendes V	100 le	Lila Saravia S/N-Losser-Loga
* 4	2	24	44	Catemarus 444	<u> </u>	244: 6.147. 949
33		-	The state of the s			Cotemores 484
	ephonometric Proposition	ej i v Hodiajanicy	9	The second secon		Man in the proposition of the contraction of the co
- houses	1	-		is and was young through the representation to the control of the		9100646W
		* ATT A CORP. CANADA		of the post of the control of the state of the control of the cont		
34						
Name of the last o	The many parties of the state o	انود شيراها, پائڪ	And the second of the second o			\$ 0,25 -
1	emples com	edició e Tentamo	Constitution of the Consti	SCOTICE REPROPERTY OF THE CONTRACTOR CONTRAC	+	the state of the s
				EXPRESSION OF A SECTION OF A SE		No. No. of the last of the las
	Top of the same of	Acres de Charles	CONTRACTOR			
				the contract of the contract o		
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	76497	all water the land down	e disease of the second			The same of the sa
pr. D. Fig. Paylorenagemen		*	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		The state of the s	
The second	30	And the Company of the Park	an in the second		4	manus manus of manus manus manus manus manus manus .
ge ^{ore} .	Characters of Ch	Commence of the Commence of th	Till to be a	The second of the second secon	5 B	
*cctmaneway					سن ال	ner fennessen som ser ser i ser i sere senemen eneme e seresen en seresen nem seresen er en ser i seres en se
		Apple Control	15			All Particular Control of the Contro
SATE SI		-		nanan samuan	4	And the state of t
	-	Martin C	, a Li come de la come			is many representation of environment general plans in the environment of the properties of the properties of the second
			1 Lo.	e transporter, a vers som til en		
4" Y	2 Months and Company	age parameters (c)	Section 6	. Comment comments and comments are considered and comments are considered as a comment of the comments are comments and comments are c		Entransfering of a fill paper agent in above all purely designations of the property of the pr
	y Table 1 of the control of the cont	9.7 m	2 11 Car	and the second section of the second		ombolis viditi kanikaris ki, kumuni samad kaharikata kanpingangan saman agazang ay a jariya ga
				e distribution de come de la come de come de come de come de come de come de la come de come de come de come d La come de come		errerent erribit inte benev a bilde der dette a verlage handeling benevel det de behande er er er benev benevel er
The Arty	Section Section 2	and Wigner of Later	And the second s	some same and the		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				resonancia in francisco de carrier resonancia con conserva de la compansión de la compansión de la compansión		
		to the transfer age of	all the second			
mangles and contain		return (- 17	responses to the second		
		. and		Assignation and the management and professional Policies (Ass., 1), planting abstract and a planting to the contract and the	-	\
and the same of th			-	and a second state of a commentation of the co		
			normalization	en contrata de la companya de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata de la contr		JOSE MARIA GOMEZA VISIOH REG. 4/ ESCHIBANJ SAUN
ENAME.		<u> </u>		- 14 - 17 - 17 - 17 - 17 - 18 - 18 - 18 - 18		





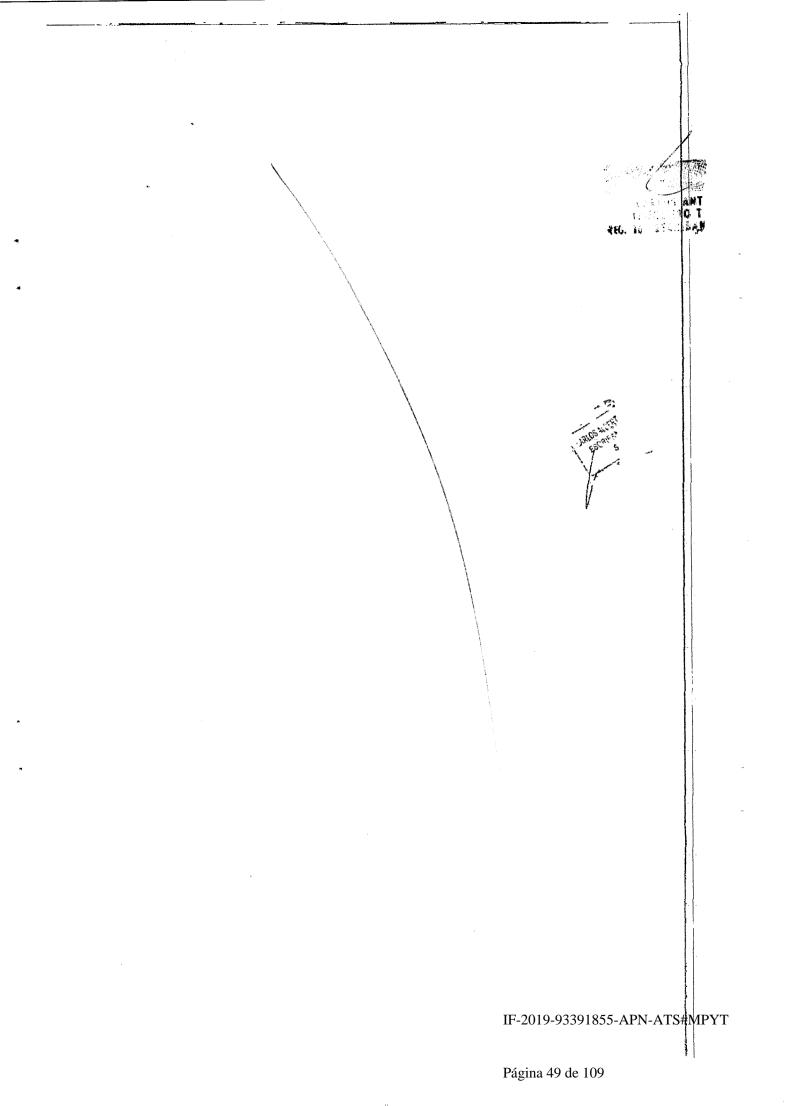
Página 46 de 109



CERTIFICO: Que las presentes fotocopias que constan de dos (2) fojas corresponden al folio 16; son fiel reproducción de su original que tengo a la vista, doy fe. Y las mismas corresponden al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1, de la Sociedad "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.", inscripto en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta en el Libro 15 de Sociedades Anónimas, al Folio 231/3, Asiento Nº 4.051, de fecha 26 de noviembre de 2.009. Salta 27-de diciembre del año 2.017. Doy fe.

JOSE MARIA JOMEZA VISICH REG 44 ESCRIZANO. SALTA

10		Ten Co	CANLOS ABERTO A BACCION J CARLOS ABERTO A BACCION J CARLOS ABERTO A BACCION J SALTA ASANISTEA GENERAL ORDINARIA	
Nûmera de Orden		Mes	A C C I O N I S A REPRESENTANTE (Nombre complete y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) REPRESENTANTE (Nombre complete y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	-
Transfer Vision Williams Control	G	/2	Gobierno de la Provincia de Sorla Belleser Sorovia: CUIT: 30-68180451-3 DMI 24.188.574 Cenho Chrico - Gend Bourg Silo Sarovia SIM: Lesser-La Coldera	11
2	Q	/2	Empleados ferteacciontes el PPP Pedro Ciuz Corlamarca 484 DAII 6.104.949 . Colomorca 484	
	To want bris. Manuschen.		0077891A: 0077891A:	The state of the s
			\$ 2,50	
				A Section of the sect
# TO THE				de Jacobs Wilsons
	ALL LANGEST PRINTERS OF THE PR			and the same of th
				mer and address of the second second second
	The state of the s			ACT AND A STATE OF SECURITY SECURITY.
The first of the second		7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		managed the second second second
		*-		and the second s
				7



CE CE CE TR SE CE UN CU

CERTIFICO: Que la firma que antecede es aptentica del señor Lucio Manuel PAZ POSSE, DNI. nº 24.875.401, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al inciso "b" del articulo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien, comparece en nombre y representación de la empresa "COMPAÑÍA SALTEÑA DEF" AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en callé España nº 887 de esta ciudad de Salta, (el cual surge de la Escritura de Constitución de Domicilio Legal nº 1.160, pasada por ante el Escribano de Gobierno Victor Manuel Fernández Esteban con fecha 02 de Septiembre de 2.009), en el carácter de Presidente dela Directorio, lo que acredita con: a) Escritura Constitutiva de Sociedad nº 1.135, pasada por ante el Escribano de de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban, con fecha 20 de Agosto de 2.009, b) Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta nº 1702 de fecha 01 de Diciembre de 2.017, c) Acta de Asamblea General Ordinaria nº 16 de fecha 06 de Diciembre de 2.017 y d) Acta de Directorio nº 236 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, por la cual se distribuyen cargos; instrumentos que tengo a la vista, obran en mi poder, con facultades suficientes para este acto, manifestando el compareciente que se encuentran en vigencia, doy fe; puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro

10

11

12

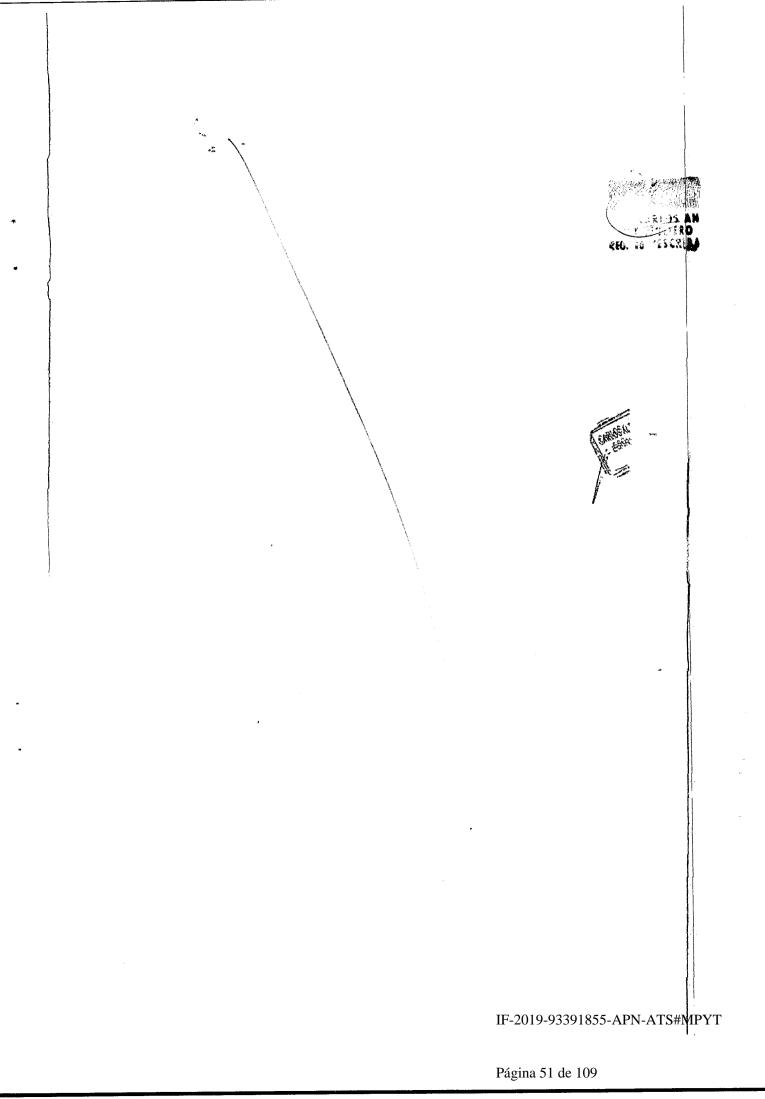
13

14

15

16

17





FOJA DE ACTUACIÓN ESPECIAL PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS



0047852A

2004-000036014

D OOOBBOL4

12

14

16

17

18

20

21

22

23

<u> ERTIFICO: Que la fimua que antecede es autentica del señor Lucio Manuel P</u> POSSE, DNL nº 24.875.401, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al inciso "b" del articulo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien comparece en nombre y representación de la empresa "COMPAÑIA SALTEÑA AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en calle España nº 887 de esta ciudad de Saira,(el cual surge de la Escritura de Constitución de Domicilio Legal nº 1.160, pasada por ante el Escribano de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban con fecha 02 de Septiembre de 2.009), en el carácter de Presidente dela Directorio, lo que acredita con: a) Escritura Constitutiva de Sociedad nº 1.135, pasada por ante el Escribano de de Gobierno Victor Manuel Fernández Esteban, con fecha 20 de Agosto de 2.009, b) Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta nº 1702 de fecha 01 de Diciembre de 2.017, c) Acta de Asamblea General Ordinaria nº 16 de fecha 06 de Diciembre de 2.017 y d) Acta de Directorio nº 236 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, por la cual se distribuyen cargos; instrumentos que tengo a la vista, obran en mi poder, con facultades suficientes para este acto, manifestando el compareciente que se encuentran en vigencia, doy fe; puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro Notarial nº 132, REGISTRO DE ACCIONES Y ASISTENCIA 06 DE DICTEMBRE CORRE A FOLIO 17 BEL LIBRO DE LIB<mark>RO DE REGISTRO DE ACCIONES y</mark> SAMBLEAS nº 1 de la Razon Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA" y en el Libro de Registro s de Firmas nº 32, Folio 202 vta, Acta 1212,doy fe- La presente certificación no juzga el contenido y forma del documento.- En la ciudad y provincia de Salta, República Argentina, a 05 días del mes de 🎞 de 2.018.-

F-125

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Carlos alberto a Baldi (n) Escribáno püblico

SALTA



CENTIFICO: Que las mes (03) forocopias que anteceden, que llevan mi firma y sello notarial, son reproducción facsimilar de sus originales y corresponden a las copias del Registro de Acciones y Asistencia a Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2.01/ que come a folio 17 del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas nº 1 de la farzón. Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", las que tengo a la vista, doy fe.- Salta, 07 de Junio de 2.018.-

Carlos alberto a, Baldijā. Escribano publico



Compañía salteña de agua y sareamento s.a.

LIURO DE ALTAS DI TOMBLE IN TE 41

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 17 del 22

mo nombre, a 0047869A

En la Ciudad de Saka, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 22 días del mes de Enero de 2018 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., en la sede social de Calle España 887, cuya nomina consta a folio 18 del Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asianbleas. No asiste el representante de la Inspección General de Parsonas Jurídicas de Salta. Preside la Asamblea el Dr. Lugío Manuel Paz Posse en su carácter de Presidente del Directorio, quien da por comenzado el Acto e informa que se hallan presentes los representantes de los dos únicos accionistas, titulares de la totalidad del capital social. Es decir, se halla presente el total del capital social y de los votos, agregando que la Asamblea fue convocada conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 12 de Enero pasado, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de unánime, atento darse los supuestos establecidos en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, no habiendo correspondido la publicación de edictos en razón de haber domprometido su asistencia la totalidad de los accionistas. A continuación, el Dr. Paz Posse da lectura al ORDEN DEL DIA;

- 1. Verificación de la legalidad del Acto.
- 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- Elección de un Director Titular por las Acciones Clase "A",-

Se pone a consideración el 1er. punto del Orden del Día, que dice: <u>Verificación de la legalidad del Acto</u>. Atento la personería debidamente acreditada de los representantes de los accionistas, y dándose cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, se declara por unanimidad, que la Asamblea se encuentra legalmente constituida. Se pasa a considérar el 2do. punto del Orden del Día, que dice: <u>Designación de dos accionistas para</u> firmar el Acta. Se mociona que los representantes de los dos accionistas presentes suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al 3er. punto del Orden del Día, que dice: Elección de Director Titular por las Acciones Clase "a" - Toma la palabra el representante del Accionista Clase "A" y mociona para que el Director Titular a ser electo por dos ejercicios, seu el Sr. Gustavo Bernardo Dantur; lo cual luego de un breve intercambio de ideas y opiniones es aprobado por unanimidad de los presentes. Se autoriza expresamente a cualesquiera de los miembros del Directorio a proceder a la inscripción de las autoridades electas a fin de cumplir con las disposiciones/legales en vigencia. Habiendo agotado el temario, y siendo las 10:00 hóras, se de por concluida la presente Asamblea, previa trabsclipción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.-

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEÁMIENTO S.A.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



CERTIFICO EN FOJA/S Nº DOOOO/Z4/. -



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS



\$250

0 0 0 0 1 2 4 1 CE CE CE CE UN DO CU UN



En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a

los dieciecho dias de Junio del año los mil dieciocho, la que suscribe, DOLLI ISABE

NAKRIE, Escribana Adjunta de Gubierno de la Provincia de Salta, a cargo de despacho

de la Escribanía de Gobierno por lelegación de facultades, en virtud de la Disposición

Inferna Nº54 de fecha 04 de jurio del corriente año, en uso de las atribuciones que me

confieren las Leyes Provinciales Nros. 5398/79 y 5343/78, por la cual esta Escribania de

Gobierno no requiere ningýn otro tipo de legalización que no sea mi firma y sello, con lo

que quedan cumplidos/todos los tranites de Legalización en la Provincia de Salta,

CERTIFICO:

1. Que la fama inserta Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17, de fecha 22 de

Enero de 2.018, correspondiente al Libro de Adtas de Asamblea Nº 1, que se encuentra

debidamente rabricado por el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Acta que

adjunto a la presente, es auténtica de los señores: a) PEDRO CRUZ, Documento Nacional

de Ideaudhd No.147.949, b) Lascie Manuel PAZ POSSE, Documento Nacional de

15. Identidad Nº 24.875.401 y c) BALTASAR SARAVIA, Documento Nacional de Identidad

16 N°24.138.574; a quienes identifico en los técniqos del artículo 306 inciso b) del Código

17 Civil y Comercial de la Nación.

18 2- Que los dos primeros comparecientes actún en nombre y representación de la

19 COMPAÑÍA SAUTEÑA DE AGUA Y SANEAWIENTO S.A (CoSAySa), CUIT Nº

23-71697454-9, con domicilio Legal en culle España Nº 887, con facultades suficientes

21 para este acto en carácter de DIMECTOR - MIEMBRO DE DIRECTORIO y

22 PRESIDENTE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, de la COMPAÑÍA SALTEÑA DE

23 AGUA Y SANEAMENTO S.A (Casaysa), conforme lo acreditan con: 1) Escritura de

Constitución de la Sociedad. Estatuto Nº1,135 de fecha veinte (20) de agosto del año 2.009 y

25 Escritura Nº1:160 de Aceptación de Cargo de fesha dos (2) de septiembre del año 2.009,

n nonoaleca

ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS





_	
ambas autorizadas por el escribano de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban, inscripta	26
en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta en fecha 09 de	,27
Octubre de 2009, al folio 231/3, asiento 4.051 del Libro 15 de Sociedad Anónima Ref.	28
Constitución. 2) Decreto de Designación del Poder Ejecutivo número 1703 de fecha 01 de	
liciembre de 2017, 3) Decreto del Poder Ejecutivo número: 1704 fecha 01 de diciembre de	29
2017 Mientras que el Doctor Baltasar lo hace en nombre y representación de de la	30
PROVINCIA DE SALTA C.U.I.T. Nº 30-68130451-3, en su carácter de MINISTRO	31
DE INFRAESTRUCTURA TIERRA Y VIVIENDA, con domicilio L'egal en Centro	32
Civico Grand Bourg sin número lo que acredita con: a) Ley № 8053/2017 promulgada por	33
Decreto Nº 1577 de fecha 17 de Noviembre de 2017 y b) Decreto del Poder Ejecutivo	34
número 16 de fecha 11 de Diciembre del año 2.015; instrumentos que tengo a la vista, doy	35
te.	36
3 Se deja constancia que no se menciona libro, folio y actas por cuanto esta Escribanía	37
por ser oficial no posee.	38
	39
4 Se deja constancia que la presente certificación de firma no juzga el contenido ni la forma del documento que se anexa.	40
coma dei documento que se anexa.	41.
DE GOBJE	42
Zewiew >	×43
BOOKT IS ABEL NAVING ESCRIBANA ADJUNTA (SCRIBANA ADJUNTA) (SCRIBANA ADJUNTA)	44
TOVINOIR BELLEVILLE OF THE STATE OF THE STAT	45
and the second s	46
The same of the sa	47
POLLY A PROBLEM OF STATE	48
STATE	49

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. LIGNO DE ACTAS DE DIRECTORIO I

DE DIRECTORIO Nº 251 — XISTRIBUCIÓN, ACEPTACION DE CARGOS Y CONSTITUCIÓN DE DOMICIL**O ESPECIAL**.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Pyovíncia del mismo nombre, a 22 dias del mes de enero de 2018, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Directures Titulares de COMPAÑÍA SALTENA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., cuyas firmas obran al pie de ja presente, en la sede social de calle España Nº 887, a fin de dar tratamiento al primer y único punto del Orden del Dia, que dice: "Distribución/de cargos elegidos en Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales". Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expone que es necesario proceder a la distribución del cargo elegido en la Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambio de opiniones se decide por unanimidad de los presentes asignur al Sr. Gustavo Bernardo Dantur el cargo de Director Titular por las acciones Clase A. Acto seguido el director electo acepta sus cargos, mediante la suscripción de la presente acta; y constituye domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle España 887 de la Ciudad de Salta. No habiendo más asumtos que tratar y siendo las 18:50 horas, se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta

14 oslaors

OH OOOOO BY ATOF









ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA

ACTUACIÓN NOTARIA



B 00000140

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República
Argentina, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, la
que suscribe Graciela María GALINDEZ, Escribana de Gobierno, en uso de
las atribuciones que me confieren las Leyes Provinciales Nros. 5.398/79 y
5.343/78, por la cual esta Escribanía de Gobierno no requiere ningún otro tipo
de legalización que no sea la firma y sello de la Escribana de Gobierno, con lo
que quedan cumplidos todos los trámites de Legalización en la Provincia de
Salta, CERTIFICO: Que la presente fotocopia consta de una (1) foja,
corresponde al Acta de Directorio N° 251 de fecha 22 de Enero de 2018, al folio
94, y es fiel reproducción de su original que tengo a la vista. Y la misma
corresponde al Libro de Actas de Directorio N° 2 (Dos), de la Sociedad
"COMPAÑA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.", inscripto en el
Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta en el
Libro 15 de Sociedades Anónimas, al Folio 231/3, Asiento N° 4051, de fecha 09
de Noviembre de 2009.

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

GRACIELA MARIA UALINTIEZ
GRACIELA MARIA UALINTIEZ
GRACIELA MARIA DE GODERNA
ESCUMANA DE GODERNA
FROVENCIA DE SALTA

IF-2019-9551855-AFN-ATS#MPYT

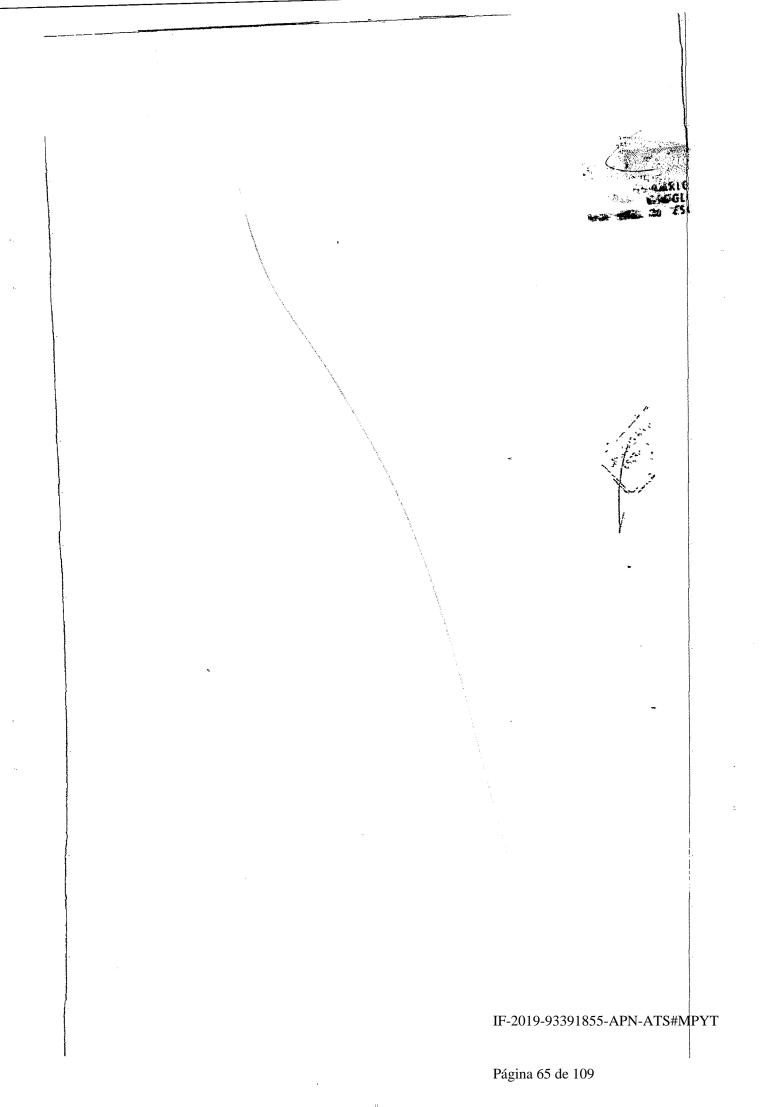
ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA

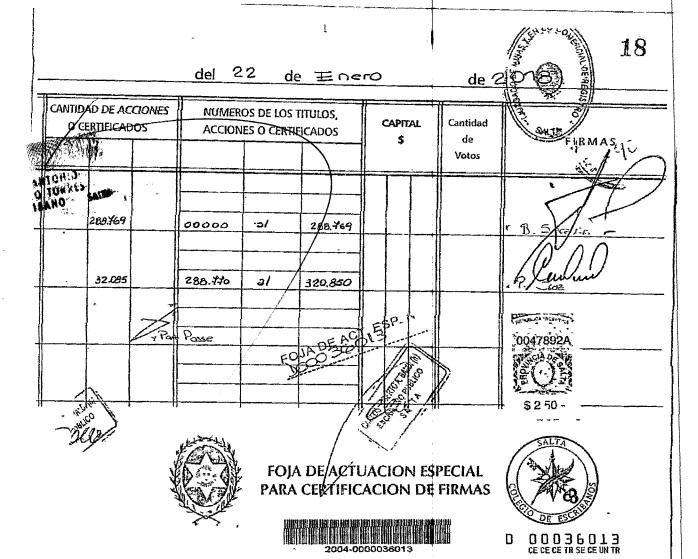
ACTUACIÓN NOTARIAL





1 18 /5		
D. De Lilverig		
5	ASAMBIFA GENT	
Número FENHA	T S	RAL ORDINARIA
	ACCIONISTA	SSCRIBANO PIRMETO
Mes Mes	(Documento de Identidar) (Documento de Identidar)	ESCRIBANO PUBLICO POR SALTAR EPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido)
9000		(Domicilia)
ANTOHID TO TORNESS OF	Gobierno de la Provincia de Salia	Ballager Seavie
The same of the sa	Gentio Civica 6	DW1 24 138 = 4.
2 00 1	The state of the s	1/a Sorovia Sly. Lesser / all
22 01	Transcrop 480	E0/8 C/03
	The state of the s	DUI 6.147.949 Colomarco 484
		100000000000000000000000000000000000000
1300 A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CHARLES AND THE STATE OF THE ST
		04788ZA
		CAOAC
	1	
		52,50.
·		
or danger		
4		
	,	
	,	
	(F. Co.), and the second of the contract of th	
_		
y		IF-2019-93391855-APN-ATS#MPY7





3

10

CERTIFICO: Que la firma que antecede es autentica del señor Lucio Manuel PAZ POSSE, DNI. nº 24.875.401, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al inciso "b" del articulo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien comparece en nombre y representación de la empresa "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en calle España nº 887 de esta ciudad de Salta, (el cual surge de la Escritura de Constitución des-Domicilio Legal nº 1.160, pasada por ante el Escribano de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban con fecha 02 de Septiembre de 2,009), en el carácter de Presidente del Directorio, lo que acredita con: a) Escritura Constitutiva de Sociedad nº 1.135, pasada por ante el Escribano de de Gobierno Victor Manuel Fernández Esteban, con fecha 20 de Agosto de 2.009, b) Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta nº 1702 de fechai: 01 de Diciembre de 2.017, c) Acta de Asamblea General Ordinaria nº 16 de fecha 06 dei 😹 Diciembre de 2.017 y d) Acta de Directorio nº 236 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, por la cual se distribuyen cargos; instrumentos que tengo a la vista, obran en mi poder, con facultades suficientes para este acto, manifestando el compareciente que se encuentran en vigencia, doy fe; puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro Notarial nº 132, REGISTRO DE ACCIONES

The second







FOJA DE/ARTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS





CERTIFICO: Que la firma que untecede es autentica del señor Lucio Manueli P POSSE, DNI nº 24.875.401, per ma hábil a quien conozco por habeda individuabilado conforme al inciso "b" del articulo but del Cédigo Civil y Comercial de la Nación, quien

comparece en nombre y representación de la empresa "COMPAÑÍA SALTEÑA

AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONINA", con domicilio social en calle España nº 887 de esta ciudad de Sulla, (el cual surge de la Escritura de Constitución de

Domicilio Legal nº 1.100, pasada per ante el Escribano de Gobierno Victor Manuel

Fernández Esteban con fecha 02 de Septiembre de 2.009), en el carácter de Presidente del

Directorio, lo que acredita con: a) Escritura Constitutiva de Sociedad nº 1.135, pasada por

ante el Escribano de de Gobierno Victor Mannel Fernández Esteban, con fecha 20 de

Agosto de 2.009, b) Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta nº 1702 de fecha

01 de Diciembre de 2.017, c) Acta de Asamblea General Ordinaria nº 16 de fecha 06 de

Diciembre de 2.017 y d) Acta de Directorio nº 236 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, por

la cual se distribuyen cargos; instrumentos que rengo a la vista, obran en mi poder, con

facultades suficientes para este acto, manifestando el compareciente que se encuentran en

vigencia, doy fe; puesta ante mit Esc. Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro

Notarial nº 132, REGISTRO Die ACCIONES

de la Razón Social "COMPAÑÍA SALTEÑA

AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA" y en el Libro de Registro

de Firmas nº 32, Folio 202 via, Acta 1212, doy fe- La presente certificación no juzga el

contenido y forma del documento. En la ciudad y provincia de Salta, República

Argentina, a 05 días del mes de Jobbo de 2.018.-

4). DI (h)

10

11

12

13

14

15

16

17

18

CERTIFICO: Que las tres (03) fotocopias que anteceden, que llevan mi firma y sello notarial, son reproducción facsimilar de sus originales y corresponden a las copias del Registro de Acciones y Asistencia a Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Enero 2.018 que corre a folio 18 del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas nº 1 de la Razón Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", las que tengo a la vista, doy fe.- Salta, 07 de Junio de 2.018.-

CARLOS ALBERTO A BAJOS (III)

ESCRIBANC PUBLICO

SALA

OF ANTOHIO FERO TORRES CENSARO

0047818A

Sres.

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

Presentes

Me dirijo a Uds., con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Sociedades, y por ello procedo a informar mis datos personales y la constitución de domicilio especial en calle España Nº 887 de la Ciudad de Salta, a los efectos del ejercicio de mi cargo de Director Titular.-

Nombre: Gustavo Bernardo Dantur

CUIT: 20-21313551-2

Nacionalidad: ARGENTINA

DNI: 21.313.551

Profesión: CONSULTOR PSICOLÓGICO

Domicilio Real: San Martin esq Güemes, Rio Piedras, CP 4.434 Salta

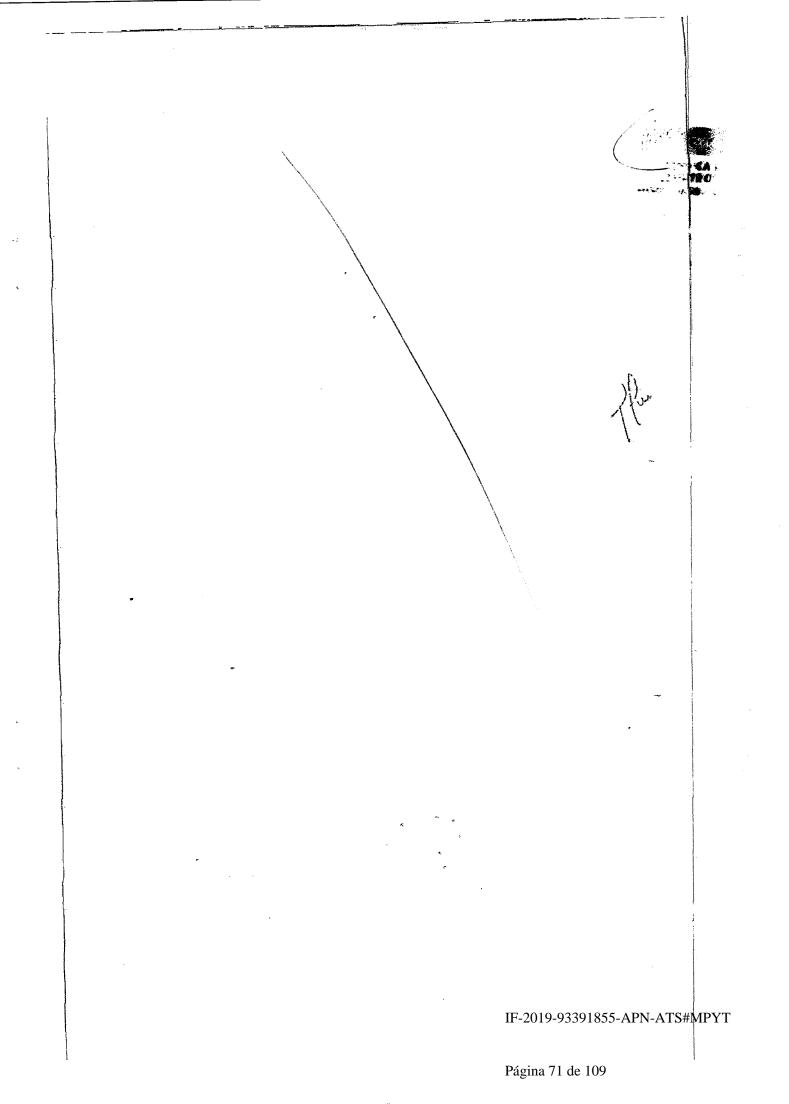
Solicitando su toma de razón y presentación oportuna por ante quien corresponda, saludo a Uds. atentamente.-

Firma.

CERTIFICO EN FOJA/S

Nº D 00000 903 Salta 16/04/2018

GRÁCIELA MARIA GALIMORZ GRÁCIELA MARIA GALIMORZ EN GRÁCIA PROCESTA DE 1855 - APN-ATS#MPYT



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS



D 00000903

- En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a
- diecisiete de abril de 2.018, la que suscribe Graciela Maria Galindez, Escribana de
- Gobierno, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes Provinciales Nros. 5.398/79 y
- 5.343/78, por la cual esta Escribanía de Gobierno no requiere ningún otro tipo de legalización
- que no sea la firma y sello de la Escribana de Gobierno y/o sus representantes legales, con lo
- que quedan cumplidos todos los trámites de Legalización en la Provincía de Salta,
- 7 CERTIFICO:
- PRIMERO.- Que la firma inserta en la Nota a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento
- S.A., que adjunto a la presente, es auténtica del Gustavo Bernardo DANIUR D.N.I.Nº
- 21.313.551, a quien identifico en los términos del artículo 306, inciso "b" del Código Civil y
- 11 Comercial de la Nación.
- SEGUNDO.- Que el firmante actúa en nombre y representación de la PROVINCIA DE SALTA
- CUIT 30-68130451-3 con domicilio legal en Avenida de los Incas s/n, Block 2, Centro Cívico
- Grand Bourg de la Ciudad de Salta,, en su carácter de Director Titular del Directorio de la
- Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. con facultades suficiente para este acto,
- conforme lo acredita con: a) Decreto de Designación del Poder Ejecutivo Nº 1831 del 27 de
- Diciembre de 2017, instrumento que tengo a la vista, doy fe-
- TERCERO.- Se deja constancia que no se menciona libro, folio y actas por cuanto esta
- 19 Escribanía por ser oficial no posec.
- CUARTO.- Se deja constancia que la presente certificación de firma no juzga ni el contenido ni
- 21 forma del documento que se anexa.

22

23

24

25

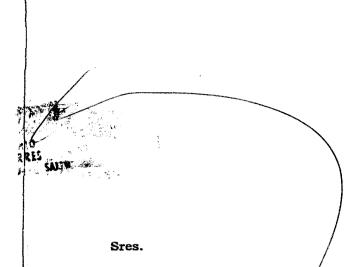
TATANCIA DE SE

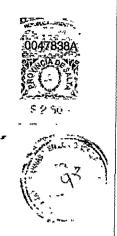
GRACIE! MA. AUALINDEZ
ENTEN MA. AUALINDEZ
ENTE

IF-2019-9319183514ABN-ATS#MPY



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS





COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA/Y SANEAMIENTO S.A.

Presentes

Me dirijo a Uds., con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Sociedades, y por ello procedo a informar mis datos personales y la constitución de domicilio especial en calle España Nº 887 de la Ciudad de Salta, a los efectos del ejercicio de mi cargo de Director Titular:-

Nombre: Lucio Manuel Paz Posse

CUIT: 20-24875401-0

Nacionalidad: Argentíno

DNI: 24.875.401

Profesión: Abogado

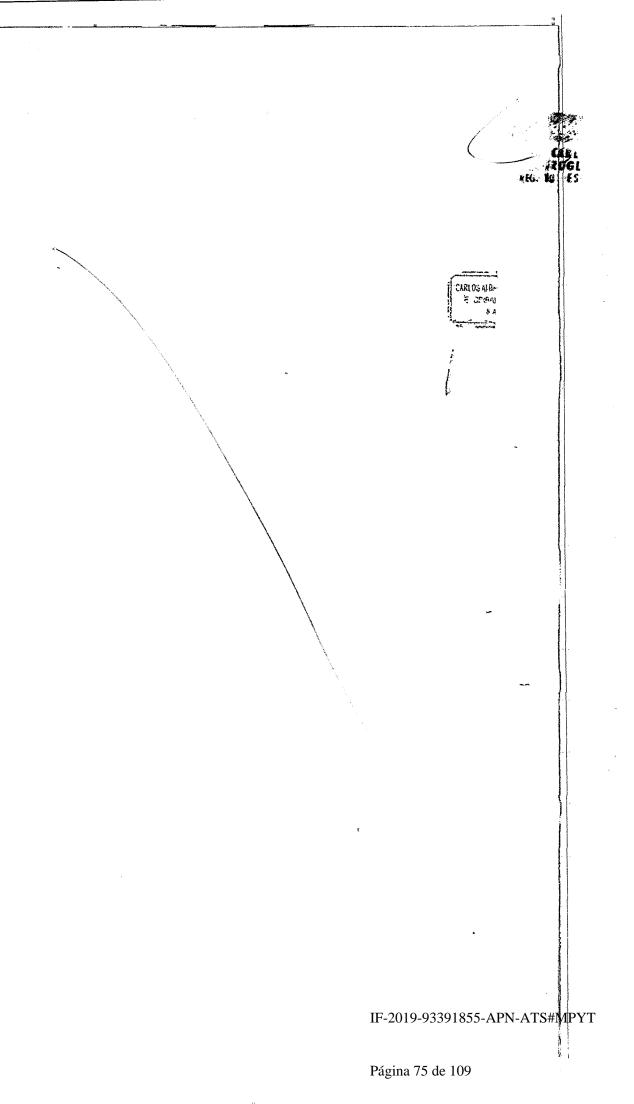
Domicilio Real: Finca "La Cañadita" s/n - La Merced, Cerrillos

Solicitando su toma de razón y presentación oportuna por ante quien corresponda, saludo a Uds. atentamente.-

Firma

FOUR DE ACT. ESP. Nº

CABLOS ALBERTO A BALDIES,
ESCRIBANO PUBLICO
SALTA





TO A GALOT IN

Я

10

11

12

13

14

15

133

17

18

19

20

21

22

23

24

FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS



OOO36 O.B. Sand CERTIFICO: Que la/firma que autecede es autentica de: Lucio Manuel PAZ

POSSE DNI nº 24.875.401, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al incisa "a" del artículo 306 del Codigo Civil y Comercial de la Nación, quien manificata comparecer por sus propios y personales derechos, puesta ante mí: Esc.) Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro Notarial nº 132, en NOTA DATOS' PERSONALES-CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL y en el Libro de Registro de Firmas nº 32, Folio 203, Acta 1215, doy fe.- En la ciudad y provincia de

Salta, República Argentina, a 5 días del mes de Junio de 2.018.-

CARLOS ALBERTO A. BALDI (h) ESCRIBANO PUBLICO SALTA



FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS





D 00036006 CE CE CE CE TR SE CE CE SE



0047819A

My Co

Sres.

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

Presentes

Me dirijo a Uds., con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Sociedades, y por ello procedo a informar mis datos personales y la constitución de domicilio especial en calle España Nº 387 de la Ciudad de Salta, a los efectos del ejercicio de mi cargo de Director Titular.-

<u>Nombre:</u> Sebastiûn Comeza

CUIT: 20-23079642-5

<u>Nacionalidad:</u> Argentino

DNI: 23.079.642

Profesion: Contador Público Racional

Domicilio Real: Escoipe 82 - El Tipal-Salta

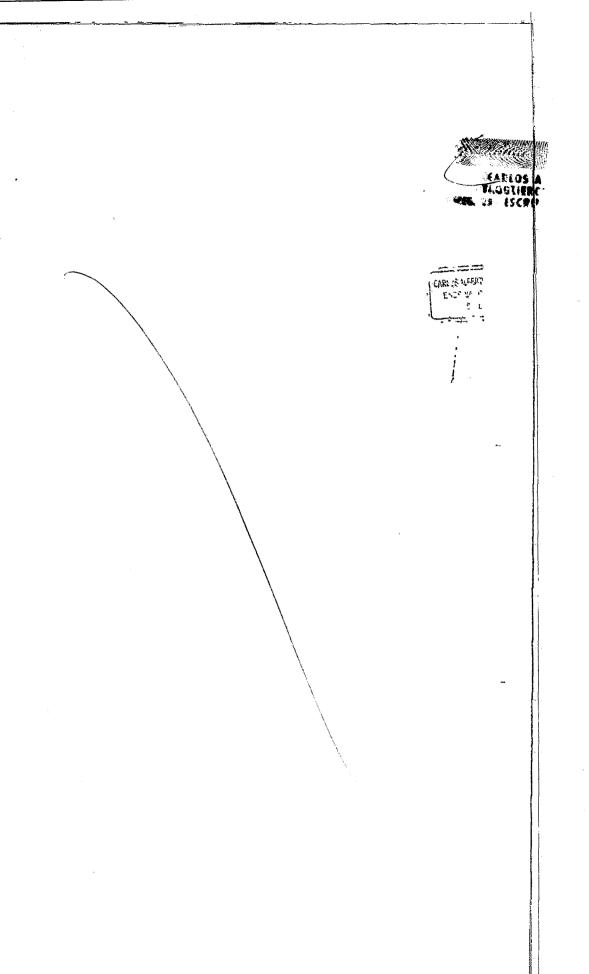
Solicitando su toma de razón y presentación oportuna por

ante quien corresponda, saludo a Uds. atentamente.-

Figua

FOUR DE ACT. ESP! Nº

CARLOS ALBERTO A SALDI (N)
ESCRIBANC PUBLICO
S A L T A



Gree Miles

FOIA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS



CERTIFICÓ: Que la firma que entecede es autentica de: Sebastian GOME



D 0002600 CECEÇCETR SE CECES

1,86.04 [1] 2886

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19.

20

21

22

23

24

:28

23.079.642, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al: inciso "a" del articulo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta comparecer por sus propios y personales derechos, puesta ante mi: Esc. Carlos Alberto TA. BALDI (h), titular del Registro Notarial nº 132, en NOTA DATOS PERSONALES-CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL y en el Libro de Registro de Firmas

nº 32, Folio 203, Acta 1214, doy fe.- En la ciudad y provincia de Salta, República Argentina, a.5 días del mes de Janio de 2.018.





FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS

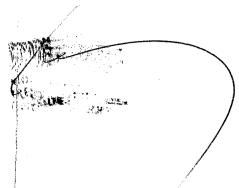


D 00036007 CECECETR SECECESI

32.



THOUGH RO



Sres.

compañía salteña de agua y saneami**ento s.a.**

Presentes

Me dirijo a Uds., con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Sociedades, y por ello procedo a informar mis datos personales y la constitución de domicilio especial en calle España Nº 887 de la Ciudad de Salta, a los efectos del ejercicio de mi cargo de Director Titular.-

Nombre: Pedro Cruz

CUIT: 20-05147.949-0

<u>Nacionalidad: Argentina</u>

DNI: 6.147.949

<u>Profesión:</u> Empleado

Domicilio Real: Catamarca Nº 484 - Salta - Salta

Solicitando su toma de razón y presentación oportuna por ante quien corresponda, saludo a Uds. atentamente.-

Firma

FOJA DE ACT. ESP. Nº

CARLOS ALBERTO A. BALDI (II) ESCRIBANO PUBLICO S A L T A







g

.25

FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS





D DOO36010

CERTIFICO: Que la firma que amecede es autentica de: Pedro CRUZ DNI nº 6.147.949, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al inciso "a" del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta comparecer por sus propios y personales derechos, puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto "A. BALDI (h), titular del Registro Nocarial nº 132, en NOTA DATOS PERSONALES-CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL y en el Libro de Registro de Firmas nº 32, Folio 203, Acta 1213, doy fe.— En la ciudad y provincia de Salta, República Argentina, a 5 días del mes de Junio de 2.018.—

CARLOS ALBERTO A. BALOT (B)
ESCRIBANO PUEL CO
SALTA



FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS





CE CE CE TR SE CE UN CE







Sres.

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

Presentes

Me dirijo a Uds., con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Sociedades, y por ello procedo a informar mis datos personales y la constitución de domicilio especial en calle España N° 887 de la Ciudad de Salta, a los efectos del ejercicio de mi cargo de Director Titular.-

Nombre: Pedro Cruz

CUIT: 20-06147.949-0

Nacionalidad: Argentino

DNI: 6.147.949

Profesión: Empleado

Domicilio Real: Catamarca Nº 484 - Salta - \$alta

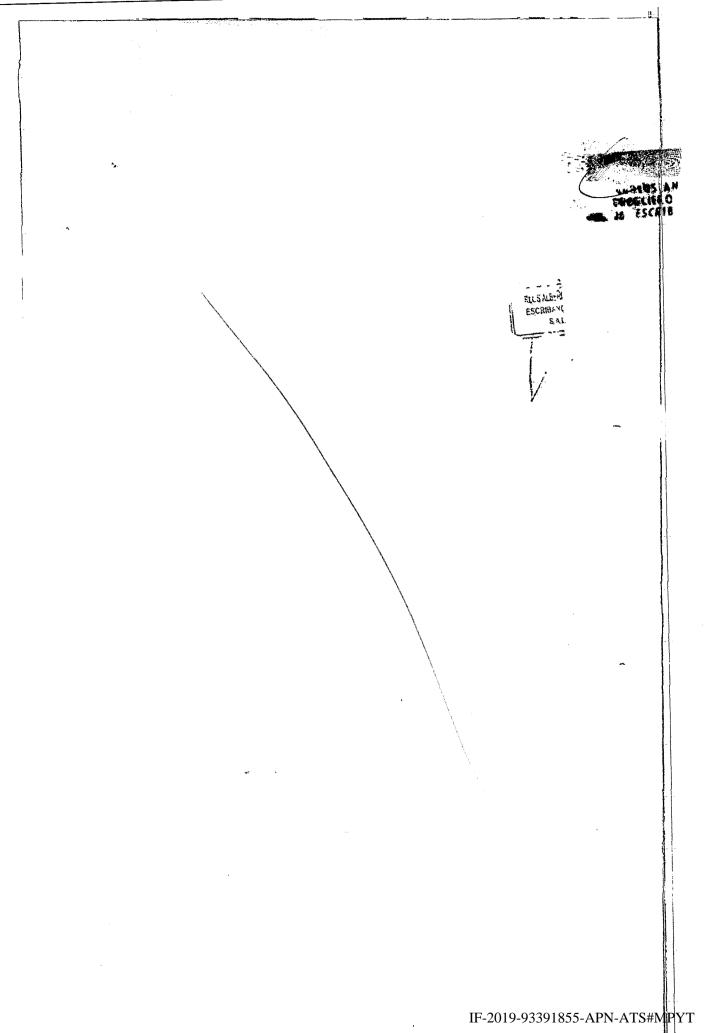
Solicitando su toma de razón y presentación oportuna por ante quien corresponda, saludo a Uds. atentamente.-

Firma

FOUNDE ACT. ESP. Nº

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

CARLOS ALBERTO A BALO. "L ESCRIBANO PUBLICO SALTA

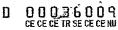




FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS







CERTIFICO: Que la firma que antecede es autentica de: Pedro CRUZ.DNL nº 6.147.949, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al incisos "a" del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta comparecer por sus propios y personales derechos, puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto A. BALDI (h), titular del Registro Notarial nº 132, en NOTA DATOS PERSONALES—CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL y en el Libro de Registro de Firmas nº 32, Folio 203, Acta 1213, doy fe.— En la ciudad y provincia de Salta, República

Argentina, a 5 días del mes de Junio de 2.018.-





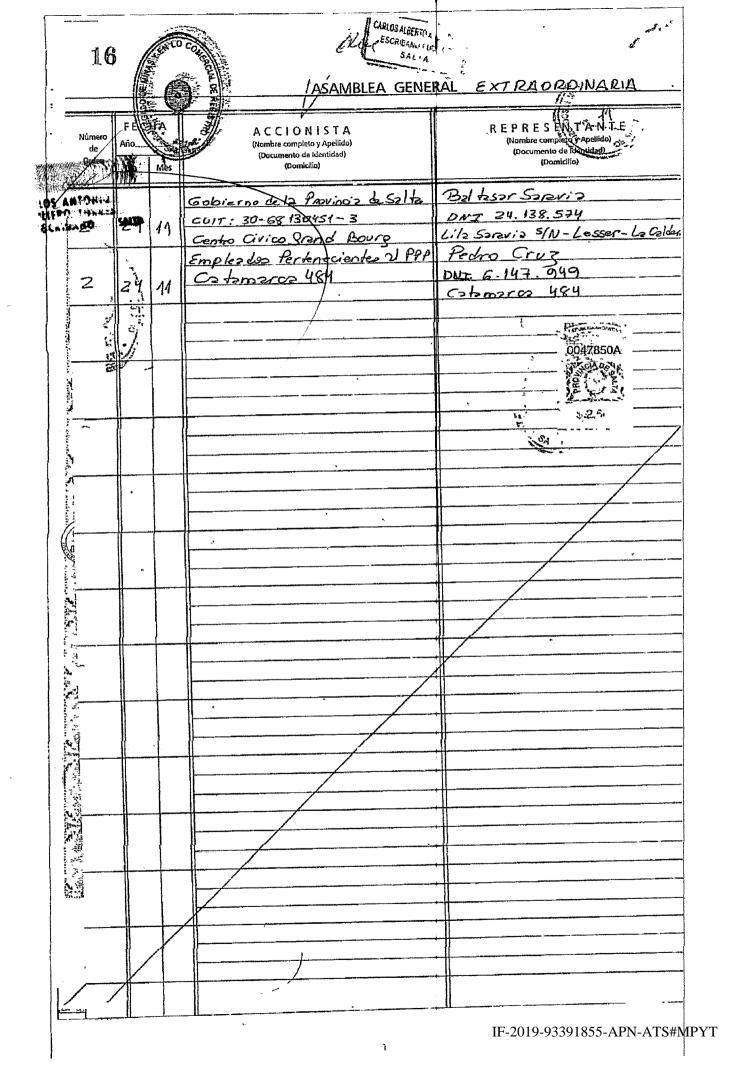
FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS



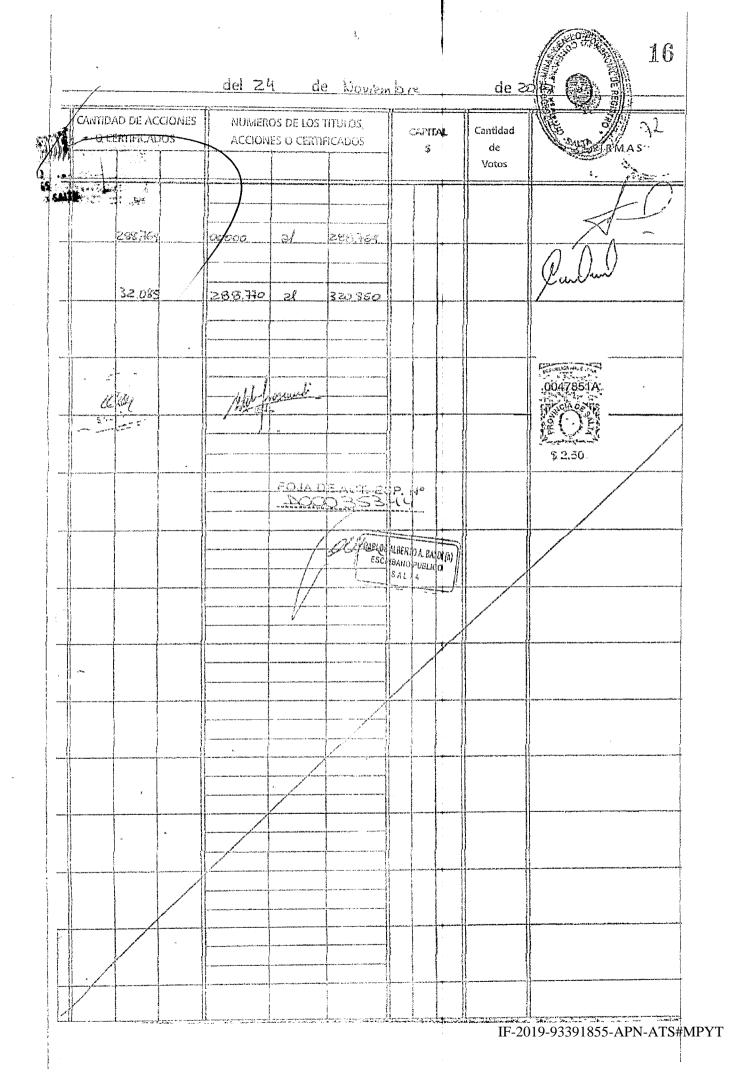


D 00036009 CECECETR SECECENU

26.









0047856A



2

1

10

11

12

13

14

15

18

17

18

19

20

21

FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS



CERTIFICO: Que la firma que antecede es autentica del señor Esteban Maria



ISASMENDI, DNI. nº 20.609.659, persona hábil a quien conozco por haberla individualizado conforme al inciso "b" del articulo 306 del Código Civil y Comercial de lá Nación, quiez comparece para esse acto da nombre y representación de la empresa <u>MÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA</u> con domicilio social en calle España nº 887 de esta ciudad de Salta, (el cual surge de la Escritura de Constitución de Domicilio Legal nº 1.160, pasada por ante el Escribano de Gobierno Víctor Minuel Fernández Esteban con fecha 02 de Septiembre de 2.009), en el carácter de Presidente del Directorio, lo que acredita con: a) Escritura Constitutiva de Sociedad nº 1.135, pasada por ante el Escribano de de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban, con fecha 20 de Agosto de 2.009, b) Escritura de Aceptación de Cargo y Constitución de Domicilio Logal nº 1.160, pasada por ante el Escribano de Gobierno Víctor Manuel Fernández Esteban con recha 02 de Septiembre de 2.009, inscriptos estos do últimos instrumentos en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro al Folio nº 231/3, Asiento nº 4.051 del Libro nº 15 de Sociedad Anónima, con fecha 09 de Octubre de 2.009, c) Acta de Asambiea General Ordinaria. nº 14 de fecha 18 de Mayo de 2.017 y d Aoua de Directorio nº 206 de ferma 18 de Mayo de 2.017 , por la cual se distribuyen cargos [instrumentos que tengo a la vista, obran en 👊 poder y con facultades suficientes para este acto, RATIFICANDO en este acto su firma estampada con fecha 24 de Noviembre de 2.017, en Registro de Accienes y Asistencia <mark>a Asamblea General Extraordinaria de fech</mark>aț 24 de Noviembre de 2.017 que come a follo 16 del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asumbleas nº 1 de la Razón Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA"; puesta ante mí: Esc. Carlos Alberto A BALDI (h), titular del Registro Notariai nº 132, en Registro de Acciones y Asistencia

a Asemblea General Extraordinario de fecha 24 de Noviembre de 2.017



FOJA DE ACTUACION ESPECIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS





30

31

32

33

34

35

36

37

38

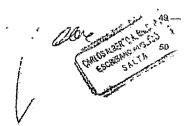


folio 16 del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas nº 1 de la Razon Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA" y en el Libro de Registro de Firmas nº 32, Folio 205 vta, Acta 1230, doy re-La presente certificación no juzga el contenido y forma del documento. - En la ciudad y provincia de Salta, República Argentina, a 06 días del mes de Junio de 2.018.-

de Junio de 2.018.-



40
41
CERTIFICO: Que las cuatro (04) fotocopias que anteceden, que llevan mi firma y sello notarial, son reproducción facsimilar de sus originales y corresponden a las copias del Registro de Acciones y Asistencia a Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2.017 que corre a folio 16 del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas nº 1 de la Razon Social "COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA", las que tengo a la vista, do fe.- Salta, 06



MPANIA SALTENA DE AGDAY SANGAMIENTO S

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEÁNº 1

A0 a

HTONES TORRES SME SME

ASAMBLEA CENERAL ORDINAR A Nº 16 del 06 de Distembre

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 05 días del mes de Diciembre de/2017 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de COMPAÑÍA (SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMJENTO S.A., en la sede social de Calle España 887, cuya nómina consta a folio 15 del Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas. No asiste el representante de la Inspección General de Personas Juddicas de Salta. Preside la Assimblea el Dr. Lucio Par Posse en su carácter de Presidente del Directorie, quien da per comenzada el Acto e informa que se hallanpresentes los representantes de los dos únicos accionistas, titulares de la totalidad del capital social. Es decir, se halla presente el total del capital social y de los votos, ogregando que la Asamblea fue convocada conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 01 de Diciembre pasado, por lo cual la presente Asaniblea reviste el carácter de unánime, atento darse los supuestos establecidos en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, no habiendo correspondido la publicación de edictos en razón de haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas. A continuación, el Dr. Paz Posse da lectura al ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de la legalidad del Acto.
- 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
- 3. Elección de Directores Titulases por las **Acciones Clase** "A" y de un Director Titular por las Acciones Clase "B".-

Se pone a consideración el 1er, punto del Orden del Día, que dice: Verificación de la legalidad del Acto. Atento la personería debidamente acreditada de los representantes de los accionistas, y dándose cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, se declara por unanimidad, que la Asamblea se encuentra legalmente constituida. Se pasa a considerar el 2do. punto del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se mociona que los representantes de los dos accionistas presentes suscribab el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al 3er. punto del Orden del Día, que dice: Elección de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y de un Director Titular por las Acciones Clase "B".- Toma la palabra el representante del Accionista Clase "A" y mociona para que los Directores Titulares a ser electos por dos ejercicios, sean los siguientes: Por las Acciones Clase "A" son elegidos Directores Titulares el Dr. Lucio Paz Posse y el CPN Sebastián Gomeza; y por las Acciones Clase "H" propone se elija como Director Titular al Sr. Pedro Cruz; lo cuel luego de un breve intercambio de ideas y opiniones es aprobado por unanimidad de los presentes. Se autoriza expresamente a cualesquiera de los miembros del Directorio a proceder a la inscripción de las autoridades electas-a fin de cumplir con las disposiciones legales en vigencia. Habiendo agotado el temario, y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presents Asambtem previa transcripcion, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.

(o

2019-93391855-APN-ATS#MPYT

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLE

SEIS (6) Directores Titulares, pudiendo designarse automeros de suplentes, de los cuales UN (1) Director Titular será designado por las acciones Clase B. Los Directores durarán el término de dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos".-

"ARTICULO 26.- Los miembros del Directorio ejercerán sus funciones ad honorem, sin tener derecho a la percepción de remuneración u honorario alguno; salvo quien resulte designado por el cuerpo como Presidente del Directorio, quien percibirá remuneración, la cual será fijada por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 261 de la ley 19.550".-

La nueva redacción es aprobada por unanimidad de los presentes. En ese estado se autoriza por unanimidad para que cualquiera de los Directores o Apoderados de la compañía suscriba las escrituras públicas y documentos privados, como así también efectúe las notificaciones y/o trámites que correspondan en relación a lo resuelto en la presente asamblea. Habiendo agotado el temario, y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente Asamblea, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.

Representante Estado

Or. BALTASAH SAHAVIA Musibo di kerusibucha, keray webda Goherno de la provincia de salta Representante PPP

•

CERTIFICO EN FOJA/S

No 200 001 E 90

DOLLI ISABEL NAKHLE ESCRIBANA ADJUNTA FSCRIBANA DE GOSIERNO - SALJA



10

11

12

13

74

15

16

17

19

20

21

22

23

24

25

ESCRIBANÍA DE GOBIERNO PROVINCIA DE SALTA

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS



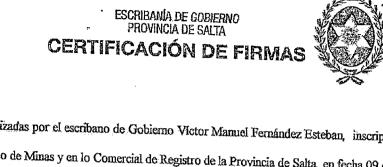
ANTONIO CIARROT C IAZ CIAR

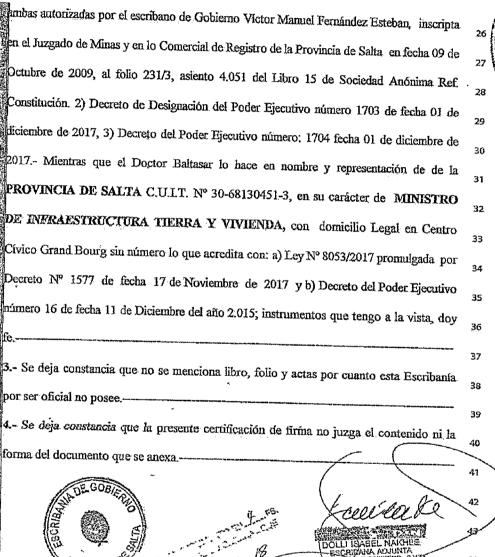
D 00001240

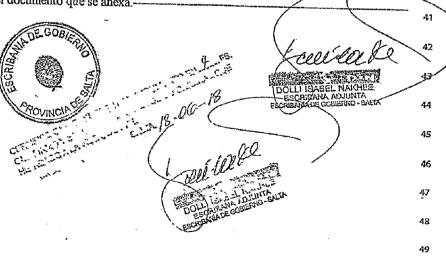
En la ciudad de Salta; Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciocho días de Junio del año dos mil dieciocho, la que suscribe, **DOLLI ISABEI** NAKHLE, Escribana Adjunta de Gobierno de la Provincia de Salta, a cargo de despacho de la Escribanía de Gobierno por delegación de facultades, en virtud de la Disposición Interna Nº54 de fecha 04 de junio del cortiente año, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes Provinciales Nros. 539\$/79 y 5343/78, por la cual esta Escribanía de Gobierno no requiere ningún otro tipo de legalización que no sea mi firma y sello, con lo que quedan cumplidos todos los trámites de Legalización en la Provincia de Salta CERTIFICO:-1.- Que la firma inserta Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, de fecha 06 de Diciembre del año 2.017, correspondiente al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, que se encuentra debidamente rubricado por el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Acta que adjunto a la presente, es auténtica de los señores: a) Pedro CRUZ, Documento Nacional de Identidad Nº6.147.949, b) Lucio Manuel PAZ POSSE. Documento Nacional de Identidad Nº 24,875,401 y c) Baltasar \$ARAVIA, Documento Nacional de Identidad Nº24.138.574; a quienes identifico en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. 2.- Que los dos primeros comparecientes actúan en nombre y representación COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A (CoSAySa), 33-71097454-9, con domicilio Legal en calle España Nº 887, con facultades suficientes para este acto en carácter de DIRECTOR - MIEMBRO DE DIRECTORIO PRESIDENTE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, de la COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A (CoSAySA), conforme lo acreditan con: 1) Escritura de Constitución de la Sociedad. Estatuto №1.135 de fecha veinte (20) de agosto del año 2.009 y

Escritura Nº1.160 de Aceptación de Cargo de fecha dos (2) de-septiembre del año 2.009











	\mathcal{H}	IZG	AL	<u>10</u>)Er	MINA	SYE	<u>N LO</u>	CO	MER	CIA)	(DE	REGIS	<u>TRO</u>
	ef who, may as openin	Ex	pte :	Nº e	хр ₇	/ 35.4	77/17_	e anno appende a page o ha d the solute				····		ang ang ang ang ang ang ang ang ang ang
		AW	Œ	YYY	S.,									AGUA Y Nº 20 de
Re:	f.: EC	M(ISÉ)DI IS:	FIC ADI	CAC MIN	HÓN NISTE	DE RACIO	ESTA ÓN y V	ATU ŒIN	TO TIS	SOC ÉIS:	CIAL DIRE	(ART	ÍCULOS IO)
acr		ado	cor	ı est	amŗ	oillade	de \$1	nó sell 2,50		fisca	l en	instr	umento	original
		JOAN.	J. Jd. 16. 48.	3.9	- 6.1 t	C (MILL)		J.4.O."			**	1/	1	
				a S		CA S							1	

AKTONIO O ICKRES

Maietín Oficial de Salta Nº 20301 Publicado el día Viernes 13 de Julio de 2018



O.P. Nº 100067053

F. Nº 0001 - 00077690

ADMINISTRACIÓN DE COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. - MODIFICACIÓN ESTATUTO

Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., informa que por medio del Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 24 de noviembre de 2017 se ha procedido a la modificación de los Arts. 16 y 26 del estatuto social de la compañía, en lo referente a la composición del directorio, duración en sus funciones y remuneración de los directores, quedando los mismos reductados de la siguiente manera: Artículc 16. La administración de la sociedad estará a cargo de un director, compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) directores titulares, pudiendo designarse igual números de suplentes, de los cuales un (1) director titular será designado por las acciones clase B. Los directores durarán el término de dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos; Artículo 26. Los miembros del directorio ejercerán sus funciones ad honorem, sin tener derecho a la percepción de remuneración u honorario alguno; salvo quien resulte designado por el cuerpo como presidente del directorio, quien percibirá remuneración, la cual será tijada por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Asimismo se informa que atento lo resuelto en Acta de directorio Nº 234 de 21 de noviembre de 2017; Asamblea General Extraordinaria Nº 15 de fecha 24 de noviembre de 2017; Acta de directorio Nº 235 de fecha 01 de diciembre de 2017; Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 22 de enero de 2018; Acta de directorio Nº 251 de fecha 22 de enero de 2018, Acta de directorio Nº 251 de fecha 22 de enero de 2018, Acta de directorio Nº 251 de fecha 22 de enero de 2018, Acta de directorio Nº 251 de fecha 22 de enero de 2018, Se ha procedido a la elección de las siguientes autoridades;

Organo de Administración: 1) Director Titular Acciones clase A - Presidente: Lucio Manuel Paz Posse, argentino, D.N.I. Nº 24.875.401, de profesión abogado, soltero, domiciliado en finca La Cañadita s/Nº - La Merced , Cerrillos, con domicilio especial constituido en calle España Nº 887 de la ciudad de Salta; 2) Director Titular Acciones clase B - Vicepresidente: Pedro Cruz, argentino, D.N.I. Nº 6.147.949, de profesión empleado, divorciado; domiciliado en calle Catamarea Nº 484 de la ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en calle España Nº 887 de la ciudad de Salta; 3) Director Titular Acciones clase A: Sebastián Gomeza, argentino, D.N.I. Nº 23.079.642, de profesión contador público nacional, casado, domiciliado en Escoipe Nº 82 - Et Tipal - ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en calle España Nº 887 de la ciudad de Salta; 4) Director Titular Acciones clase A: Gustavo Bernardo Dantur, argentino, D.N.I. Nº 21.313.551, de profesión consultor psicológico, domiciliado, en San Martín esq. Güernes, Río Piedras, C.P. 4.434 Salta, con domicilio especial constituído en calle España Nº 687 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que per orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicio.

SECRETARÍA, Salta 05 de julio de 2018.

Dra. M. Alejandra Loutayf, SEGRETARIA

importe: \$420.00

e) 13/07/2018

Página 1/1



CARGOS Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 22 días del mes de enero de 2018, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Directores Titulares de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., cuyas firmas obran al pie de la presente, en la sede social de calle España Nº 887, a fin de dar tratamiento al primer y único punto del Orden del Día, que dice: "Distribución de cargos elegidos en Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales". Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expone que es necesario proceder a la distribución del cargo elegido en la Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambió de opiniones se decide por unanimidad de los presentes asignar al Sr. Gustavo Bernardo Dantur el cargo de Director Titular por las acciones Clase A. Acto seguido el director electo acepta sus cargos, mediante la suscripción de la presente acta; y constituye domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle España 887 de la Ciudad de Salta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:30 horas, se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.;

and are salta

LIBRO DE ALTAS DE ASMBLEM Nº 1

41

ASAMBLEA GENDRAL ORDINARIA Nº 17 del 22

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 22 días del mes de Enero de 2018 y siendo las 09:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A., en la sede social de Calle España 887, cuya nómina consta a folio 16 del Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas. No asiste el representante de la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta. Preside la Asamblea el Dr. Lucio Manuel Paz Posse en su carácter de Presidente del Directorio, quien da por comenzado el Acto e informa que se hallan presentes los representantes de los dos únicos accionistas, titulares de la totalidad del capital social. Its decir, se halla presente el total del capital social y de los votos, agregando que la Asamblea fue convocada conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del 12 de Enero pasado, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de unânime, atento darse los supuestos establecidos en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, no habiendo correspondido la publicación de edictos en razón de haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas. A continuaçión, el Dr. Paz Posse da lectura al ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de la legalidad del Apto.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

3. Elección de un Director Titulat por las Acciones Clase "A".-

Se pone a consideración el 1er. punto del Orden del Día, que dice: Verbicación de la legalidad del Acto. Atento la personería debidamente acreditada de los representantes de los accionistas, y dándose cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, se declara por unanimidad, que la Asamblea se encuentra legalmente constituida. Se pasa a considerar el 2do, punto del Orden del Día, que dice: <u>Designación de dos accionistas para</u> firmar el Acta. Se mociona que los representantes de los dos accionistas presentes suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al 3er. punto del Orden del Dia, que dice: Elección de Director <u>Titular por las Acciones Clase "A" - Toma la palabra el representante</u> del Accionista Clase "A" y mociona para que el Director Titular a ser electo por dos ejercicios, sea el Sr. Gustavo Bernardo Dantur; lo cual luego de un breve intercambio de ideas y opiniones es aprobado por unanimidad de los presentes. Se autoriza expresamente a cualesquiera de los miembros del Directorio a proceder a la inscripción de las autoridades electas a fin de cumplir con las disposicio les/legales en vigencia. Habiendo agotado el temario, y siendo las 10:00 hóras, se da por concluida la presente Asamblea, previa trafiscripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta.-

povin .

TO E POSSE

F. Coox Pendun

Gral. Martín Miguel de Güemes Herce de la Nación Argentina

Godemedich

Opto. Numer, Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL PRIGINAL

M = 1 014 201

PRIMER DENOMINES
Programs Lankey Defreios
Quanto Gral, do terfedomentión

SALTA,

1 DIU 2017

recuero il 1702

ninisterio de infráestructura, tierra y vivienda

VISTO el Decreto Nº 2195/09 de necesidad y urgencia; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento el Poder Ejecutivo dispone la constitución de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa) bajo la forma de Sociedad Anónima prevista en la Ley de Sociedades Comerciales cuyo objeto social consiste en la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Provincia de Salta;

Que el artículo 6° del Decreto N° 2195/09 establece que la CoSAySa estará dirigida por un Directorio compuesto por número impar de miembros no inferior a tres (3), quienes serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo;

Que el C.P.N. Sebastián Gomeza reúne las condiciones para el desempeño de las funciones de Director miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A.;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Designase al C.P.N. Sebastián Gomeza, D.N.I. Nº 23.079.642 como Director miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa), a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.-

CA. Raltasar Saravis Medeljo de Innestuciora, Tienz y Videnda

dr. JUANMANUEL GRAUBEY

Dr. Flaskillo Silmón PADRÓS Jeontario General de la Gobernadán

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 104 de 109



O TORRES

Foder Ejecutivo

Provincia de Salta

Gral. Martín Miguel de Güemes Herce de la Nación Argentina

Gobernadon

Dpto. Numer. Grai. de Leves y Decretos

COPIA FIEL DEÉ ÒRIGINAL

SAL

HIMA RYLE TORRES Programa Levide y Pacretos Secretaria Graf dalla Gabernación

9 DIC 2017 SALTA.

DECRETO N. 11703

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

VISTO el Decreto N° 2195/09 de necesidad y urgencia; y.

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento el Poder Ejecutivo dispone la constitución de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa) bajo la forma de Sociedad Anónima prevista en la Ley de Sociedades Comerciales cuyo objeto social consiste en la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Provincia de Salta;

Que el artículo 6° del Decreto Nº 2195/09 establece que la CoSAySa estará dirigida por un Directorio compuesto por número impar de miembros no Inferior a tres (3), quienes serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo, uno de los cuales será designado en carácter de Presidente. Uno de los Directores representará al Programa de Propiedad Participada y será designado a propuesta de los trabajadores integrantes del citado Programa;

Que el señor Pedro Cruz reúne las condiciones para el desempeño de las funciones de Director miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A. en representación del Programa de Propiedad Participada;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase al señor Pedro Cruz, D.N.I. Nº 6,147.949 como Director miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa) en representación del Programa de Propiedad Participada, a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Segretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuniquese, publiquese en el Boletin Oficial y archivese.-

Dr. Billyasar Saravia lidmistra gerintradistractum, Tierra y Vivlanda

> DENNIAO SIMON PADRÓS etano General de la Gabernac

JUANJÁANUELZÍFUUBEY SOBERNADOR

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 105 de 109



ANTONIO Q TORRES

IBANO Doden Ejecutivo

Provincia de Salta

Gral. Martín Miguel de Güemes Heroe de la Nación Argentina

Gobernación

Dplo, Namer, Gral, de Leyes y Decretos

ES COPINFIEL DEL DRIGINAL

SALTA

Boder Ejecutivo Provincia de Salta

RINAR DE TORRES
Programa Levies y Decretos
Socialistic Graf. de levies de comerción

ALTA: FT DIC 2017

degreto \dot{n} 1704

IMMISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

VISTO el Decreto Nº 2195/09 de negesidad y urgencia; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento el Poder Ejecutivo dispone la constitución de la Compañía Salteña de Agua y Baneamiento S.A. (CoSAySa) bajo la forma de Sociedad Anóníma prevista en la Ley de Sociedades Comerciales cuyo objeto social consiste en la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Provincia de Salta;

Que el artículo 6° del Decreto N° 2195/09 establece que la CoSAySa estará dirigida por un Directorio compuesto por número impar de miembros no inferior a tres (3), quienes serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo, uno de los cuales será designado en carácter de Presidente;

Que el Dr. Lucio Wanuel Paz Posse reúne las condiciones para el desempeño de las funciones de Presidente de la Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A.;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PR**O**VINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Dr. Lucio Manuel Paz Posse, D.N.I. N° 24.875.401 como Presidente miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa), a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Se¢retario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Bigletín Oficial y archívese.-

Dr. Xalibsar Səravia Ministra y İnliştinatura, Turra y Vivlenda

Dr. K. MIRIÓ SIMON PADRÓS Secrediro General de la Gebernación

VŠBUNKU JELVANAKULI. PODRENADOR

IF-2019-93391855-APN-ATS#MPYT

Página 106 de 109



Gral, Martin Miguel do Güemes Heroe de la Nación Argentina

Gobernacion

Poder Ejecutivo Provincia de Salta

Opto, Numer, Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

2 7 DIC 2017

DECRETO Nº 1831

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

VISTO el Decreto Nº 2195/09 de necesidad y urgencia; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado instrumento el Poder Ejecutivo dispone la constitución de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa) bajo la forma de Sociedad Anónima prevista en la Ley de Sociedades Comerciales cuyo objeto social consiste en la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales en todo el territorio de la Provincia de Satta;

Que el artículo 6º del Decreto Nº 2195/09 establece que la CoSAySa estará dirigida por un Directorio compuesto por número impar de miembros no inferior a tres (3), quienes serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo;

Que, a propuesta del Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, el señor Gustavo Bernardo Dantur, reúne las condiciones para el desempeño de las funciones de Director miembro, ad honorem del Directorio de la Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A.;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase al señor Gustavo Bernardo Dantur D.N.I.Nº 21.313.551 como Director miembro del Directorio de la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa), con carácter "ad honorem", a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3º.- Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ÉMILIANO ESTRADA Ministro de Economia

Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda Interino

YAMIN MANHEL ORTUBEY GOBERNADOR

RAMIRO SIMON PADRI etario General de la **Go**berna

> GRIELA SILVINA REALES OPPRIATORA DE ACTUACIONES STERIO DE INFRAESTRUCTURA

TIERRA Y VIVIENDA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 365 - RATIFICACIÓN DE INCREMENTOS ANO: SALARIALES AÑO 2019 CONSENSUADO CON SUTOSS - PARITARIAS.

horas.-

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a 30 días del mes de Julio de 2019 y siendo las 15,00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., que suscriben al pie la presente, en su Sede Social de calle España 887, con el fin de dar tratamiento al primer y único punto del Orden del Día, que dice: 1.- "Análisis de las negociaciones paritarias abiertas con el SUTOSS (Sindicato Único de Trabajadores de Obras Sanitarias Salta)". Expone el Sr. Presidente que en el marco de las paritarias abiertas con el SUTOSS, luego de varias reuniones y análisis de alternativas y escenarios, se ha consensuado un incremento sobre los haberes básicos del personal de la empresa del 8% (ocho por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Julio de 2019; un incremento porcentual de un 6% (seis por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Agosto de 2019; un incremento porcentual de un 6% (seis por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Septiembre de 2019; un incremento porcentual de un 6% (seis por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Octubre de 2019; un incremento porcentual de un 6% (seis por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Noviembre de 2019; un incremento porcentual de un 6% (seis por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Diciembre de 2019; y un incremento porcentual de un 2% (dos por ciento) en los haberes correspondientes al mes de Enero de 2020, todos ellos con carácter remunerativo, tributando los aportes y contribuciones de ley. Informa asimismo que las partes han acordado reunirse a efectos de analizar la situación salarial de los empleados conforme a la variación de la Economia Nacional, dejando abierta la instancia de las paritarias, poniendo a consideración de los presentes el convenio suscripto en tal sentido. Puesto el tema a consideración, luego de un breve intercambio de ideas y opiniones, se decide por unanimidad de los presentes aprobar el incremento salarial consensuado y ratificar el aquerdo salarial suscripto entre las partes. No habiendo otro punto a ser tratado, previa transcripción, lectura y firma de la presente Acta, se da por terminada la 16:00 reunión siendo

> FEORO CRUZ LUCIDEAZ FOSSE DIRECTOT FALCOSTER MAGNIS del Nono-Cosa, s

> > SEBASTIAN GOMEZA DIRECTOR HAQQ194933918554APN-ATS#MPYT

Página 108 de 109

CARLOS ... ATONIO
TROSLIFRO IJARES
REG. 10 ESCRIBÁNO SALTA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

1		. ,			
	N	11	m	re	•

Referencia: Dispo 3882-22 Acu 3183-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 110 pagina/s.